



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

## **SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s, en las empresas de Matagalpa y Managua periodo 2022”

Subtema:

Cumplimiento de las NIA’s en las conclusiones y Dictamen de Auditoría en el ejercicio de un profesional independiente de la Ciudad de Matagalpa, periodo 2022.

Autores:

Doris Karolina López Arroliga.  
Harvin de la Concepción Hernández García  
Katherine Paola Cruz Villalta.

Tutor:

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2023





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA DE MATAGALPA**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

## **SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

“Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s, periodo 2022”

Subtema:

Cumplimiento de las NIA’s en las conclusiones y dictamen de auditoría en el ejercicio de un profesional independiente de la Ciudad de Matagalpa, periodo 2022.

Autores:

Doris Karolina López Arroliga.  
Harvin de la Concepción Hernández García  
Katherine Paola Cruz Villalta.

Tutor:

Dr. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2023

## INDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE .....	iii
RESUMEN.....	iv
LINTRODUCCIÓN .....	1
II. JUSTIFICACION .....	3
III. OBJETIVOS .....	5
IV DESARROLLO .....	6
<b>4.1. Normas Internacionales de Auditoria -NIAS .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1. Auditoria .....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1.2. Importancia.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1.1.3. Características .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1.1.4. Fases de auditoría.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1.1.5. Diferencia entre auditoría y contabilidad .....</b>	<b>11</b>
<b>4.1.1.6. Técnicas de auditoría .....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.2. Generalidades de las NIA'S.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.2.1. Historia.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.2.2. Definición .....</b>	<b>15</b>
<b>4.1.2.3. Importancia.....</b>	<b>15</b>
<b>4.1.2.4. Objetivos .....</b>	<b>16</b>
<b>4.1.2.5. Alcance .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1.2.6. Clasificación.....</b>	<b>18</b>
<b>4.1.3. NIA 700 conclusiones y Dictamen de Auditoría .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.3.1. Definición .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.3.2. Objetivo .....</b>	<b>22</b>
<b>4.1.3.3. Alcance .....</b>	<b>23</b>
<b>4.1.3.4. Requerimientos.....</b>	<b>23</b>
<b>4.1.3.5. Forma de la opinión .....</b>	<b>25</b>
<b>4.1.3.1. NIA 705-Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente. 27</b>	<b>27</b>
<b>4.1.3.1.1. Alcance .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1.3.1.2. Tipos de Opinión modificada .....</b>	<b>27</b>
<b>4.1.3.1.3. Objetivos .....</b>	<b>29</b>

4.1.3.1.4. Definiciones .....	29
4.1.3.1.5. Requerimientos.....	30
4.1.3.2. NIA 706 - Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.....	33
4.1.3.2.1. Alcance .....	33
4.1.3.2.2. Objetivos .....	34
4.1.3.2.3. Definiciones .....	35
4.1.3.2.4. Requerimientos.....	35
4.1.3.3. NIA 710 - Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos .....	37
4.1.3.3.1. Alcance .....	37
4.1.3.3.2. Objetivos. ....	38
4.1.3.3.3. Requerimientos.....	39
4.1.3.4. NIA 720 - Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.....	40
4.1.3.4.1. Definición .....	40
4.1.3.4.2. Objetivos .....	41
4.1.3.4.3. Alcance .....	42
4.1.3.4.4. Requerimientos.....	43
4.1.4. Caso Práctico .....	44
4.1.4.1. Introducción.....	44
4.2. Empresa .....	54
4.2.1. Definición .....	54
4.2.2. Clasificación.....	55
4.2.3. Misión.....	56
4.2.4. Visión.....	57
4.2.5. Valores.....	57
VI. BIBLIOGRAFIA .....	60
ANEXOS .....	61

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de las NIA's .....	18
Tabla 2. Balance General de Campos Verdes S.A.....	48
Tabla 3. Estado de Resultado de Campos Verdes S. A.....	49
Tabla 4. Balance General Auditado .....	50
Tabla 5. Estado de Resultado Auditado .....	51

## **DEDICATORIA**

El presente Seminario de Graduación es dedicado primeramente a Dios por ser mi padre y amigo durante la preparación de este trabajo, quien ha sido pilar fundamental durante estos cinco años de carrera y quien me ha otorgado su respaldo, sabiduría, amor y motivación para culminar este proceso.

Gracias a él y a su grande misericordia puedo decir que he visto su favor y cariño a lo largo de estos años, sin su presencia, esto no hubiese sido posible.

Así mismo, quiero dedicar de forma personal mi esfuerzo, a mi mamá Erly María Arroliga García que físicamente ya no está, pero sé que estaría orgullosa de verme culminar esta etapa en mi vida

De la misma forma quiero dedicarlo a mi Tía Ingrid Massiel Arroliga García que ha sido mi segunda madre y el pilar en mi vida por ser quien me motivo, apoyo y estuvo conmigo dándome aliento durante mi preparación, porque al educarme con grandes valores ha hecho que se me abran puertas en el ámbito profesional.

Y, por último, pero no menos importante a mi compañera y amiga Katherine Paola Cruz Villalta, porque juntas hemos logrado una de las metas más importantes para nuestras vidas. Cómo también a cada una de las personas que han estado conmigo a lo largo de estos cinco años.

**Doris Karolina López Arroliga**

## **DEDICATORIA**

El presente Seminario de Graduación se lo dedico a Dios por escucharme cuándo ni yo misma he querido hacerlo, por qué no hay sueño que él no me haya escuchado y ayudado a cumplirlo, se lo dedico a él por ser mi motor, mi valentía y mis fuerzas en mis casi veintidós años cómo en los cinco años de mi carrera universitaria porque sé a ciencia cierta que si hoy estoy aquí culminando uno de mis sueños es porque él así lo quiso.

A mi madre Karla Patricia Villalta Cano y a mi padre Roger Armando Cruz Rizo, se lo decido a ellos por ser pilares fundamentales en mi vida y un apoyo genuino en mi camino profesional gracias por compartir mi felicidad por este nuevo logro, prometo que será el inicio de muchos.

A mis cuatro hermanos, en especial a mi hermana Nahomy Carolina García Villalta gracias por escucharme cuando me sentía cansada y sin ganas de seguir adelante, hoy estoy por culminar este proceso y su apoyo, aunque se tratase de solo una palabra formada en consejo me impulsó a llegar hasta acá, gracias a ella por no sólo ser uno de mis motores en mi vida, si no, también mi amiga.

Me lo dedico a mí, a mi niña interior porque desde pequeña me forjé a mí misma a saber que los sueños se hacen realidad no importa cuánto tarden siempre llegará el día que podrás decir “lo logré “, fuimos más valientes de lo que un día pensé; Por mi yo del futuro para que sepamos reconocer siempre nuestro valor, fuerza y nos sintamos más orgullosas que ahora de nosotras mismas y que siempre recordemos que soy capaz de lograr todo aquello que me proponga.

Y, por último, pero no menos importante se lo dedico a los amigos que me deja la universidad, Beker Blandón, Erika Cajina, Indira Zeledón y Karolina Arroliga, gracias por compartir conmigo estos cinco años, porque no solo nos vimos reír si no también llorar contándonos algo que nos aturdía, gracias por no sólo ser mis compañeros si no también volverse mis amigos.

**Katherine Paola Cruz Villalta**



## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios maestro por excelencia quien me ha permitido alcanzar uno de mi más anhelado sueño, por haberme dado la sabiduría, entendimiento y fortaleza para desafiar los obstáculos y barreras que se me presentaron durante este proceso de formación profesional y poder hacer este sueño realidad.

A mis padres, María García Castro y Bernardo Hernández Méndez por su amor, ayuda, comprensión y motivación en cada momento difícil de mi carrera, por inculcarme principios y valores que hacen de mí una persona capaz de luchar y perseverar por cada objetivo.

A mis hermanos y hermana, que siempre confiaron en mí, por demostrar la unión familiar en los buenos y malos momentos en esta etapa de estudio, por animarme a continuar y no darme por vencido por lo difícil que fueron los primeros años de este proceso de formación.

**Harvin de la Concepción Hernández García**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios, por darnos la vida, la salud y permitirnos concluir satisfactoriamente este proceso de formación académica profesional.

Agradecemos al PhD. Manuel González tutor de este Seminario de Graduación por transmitirnos sus conocimientos y dirigir nuestro trabajo para obtener los mejores resultados por su tiempo, paciencia, consejos y dedicación para compartir el pan de la enseñanza en nuestra etapa universitaria.

Al docente MSc. Denis Antonio Treminio, por brindarnos la información necesaria para aplicar los instrumentos de nuestro seminario, y por dedicar parte de su tiempo para compartir sus conocimientos como profesionales de la auditoría.

A la UNAN MANAGUA, FAREM MATAGALPA por albergarnos, por ser nuestra casa de estudio y formación durante estos cinco años de carrera y ser el espacio que permitió compartiéramos con grandes profesionales, como todo el cuerpo docente que nos impartió el pan de saber, por permitirnos conocer personas y hacerlas parte de nuestro círculo de amigos, el lugar que, sin duda, nos vio llorar, pero también nos vio reír.

Doris Karolina López Arroliga.  
Harvin de la Concepción Hernández García  
Katherine Paola Cruz Villalta



## VALORACIÓN DEL DOCENTE

Hoy en día los procesos de Auditoría se hacen indispensables, debido a que vivimos en un mundo que cambia cada segundo, y la tecnología va demandando cambios en el manejo de los sistemas de información, como resultado de la globalización; además la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos del desarrollo del comercio internacional, al momento de tomar decisiones financieras y económicas. Lo que hace necesario conocer el manejo adecuado del sistema de información financiera para poder establecer su veracidad. Las auditorías en las empresas generan confianza y hacen más sólidas las relaciones entre una organización y los usuarios de la información financiera y contable, son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio.

Es por esto que surgen las Normas Internacionales de Auditoría - NIA's, estándares internacionales emitidos por el comité IASSB, el cual se considera un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un Contador Público y Auditor al realizar su trabajo de Auditoría y emitir un dictamen o informe, garantizando calidad y veracidad en su trabajo.

La constante actualización del conocimiento garantiza la competencia profesional del contador público, por ello es necesario el estudio, aplicación y análisis de las NIAS como un requisito fundamental para lograr el desarrollo de capacidades y competencias del auditor, específicamente el pensamiento analítico, habilidades de comunicación, integridad y compromiso.

Por lo tanto, el Seminario de Graduación "**APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA- NIAS EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA, PERIODO 2022**", para optar al Título de **Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas**, es un proceso investigativo que cumple con todos los requisitos metodológicos, estructura y rigor científico requerido en la Normativa de Modalidades de Graduación de nuestra Alma Máter, quedando autorizado para ser presentado y defendido ante el jurado examinador que sea designado.

---

PdH. Manuel de Jesús González García

Tutor

## **RESUMEN**

En la actualidad los procesos de auditoría se han vuelto indispensable en las empresas debido a los avances tecnológicos en los sistemas informáticos, por ende, las NIA's se convierten en guías fundamentales para un auditor en el ejercicio del análisis minucioso de los estados financieros. De aquí surge el estudio a la "Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría NIA's periodo 2022", desde un aspecto más delimitado el examinar los procesos de aplicación de la NIA 700 Conclusiones y dictamen de Auditoría, con el objetivo principal de este estudio el analizar el cumplimiento de las NIA's en las conclusiones y dictamen de auditoría en el ejercicio del profesional independiente de la ciudad de Matagalpa periodo 2022, el cual tiene la responsabilidad de reducir la probabilidad de que existan representaciones erróneas sin corregir asegurándose que durante el proceso de evaluación se cumplan todos los procedimientos correspondientes que le permitan obtener las evidencias necesarias para concluir que los estados financieros se han preparado y presentado de acuerdo con los requisitos específicos del marco de referencia, respecto a la norma 700 que habla precisamente sobre el informe de auditoría el objetivo de esta NIA es indicar al auditor que una vez, que haya realizado la evaluación con todas las evidencias de auditoría obtenida se forme una opinión asegurándose que deberá ser emitida mediante un informe escrito a la dirección general de la compañía; Los resultados obtenidos nos revelan la importancia de aplicar las normas internacionales de auditoría (NIA 700) las cuales dan las pautas al auditor para determinar la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a un marco de referencia aplicable.

Palabras claves: Auditoría, Nías, Informe.

## **I.INTRODUCCIÓN**

En la investigación y desarrollo del presente seminario se aborda la aplicación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas a las conclusiones y dictamen de auditoría en el ejercicio de un profesional independiente de la ciudad de Matagalpa en el periodo 2022. Así mismo se hizo un estudio de la NIA 706 “párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente” ya que establece los mecanismos necesarios para que los auditores de estados financieros incluyan una comunicación adicional en el informe de auditoría mediante la utilización de párrafos de énfasis cuando sea necesario.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’S) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) institución que hoy se denomina International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), son un conjunto de normas y procedimientos que se aplican a las auditorías de estados financieros en todas las organizaciones y ayudan a promover la calidad y confiabilidad del trabajo realizado por los auditores independiente mediante las conclusiones y el dictamen que realiza el profesional independiente como resultado de las evaluaciones realizadas a una entidad.

El presente seminario se realizó con el propósito de enriquecer los conocimientos en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Auditorías y principalmente las que están vinculadas a la emisión y estructuración del informe de auditoría de estados financieros de acuerdo a los análisis de la información proporcionada por la empresa y la obtención de evidencias contundentes. De igual forma servirá para futuras investigaciones de estudiantes y egresados de las carreras de ciencias económicas, empresas y personas que estén interesadas en el tema.

Dentro de este marco se hizo un estudio de caso práctico de la empresa comercial CAMPOS VERDES, S.A, con el objetivo de mostrar por medio de los procedimientos de la NIA 700, las circunstancias en las que el auditor emite un dictamen con un párrafo adicional para llamar la atención de los usuarios cuando a juicio del profesional es considerado importante.

Como antecedentes de estudios se encontraron antecedentes a nivel internacional sobre el estudio de las Normas Internacionales de Auditoría nacional ,de igual forma encontramos monografías, y seminario de graduación en el repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN MANAGUA sobre aplicación de NIA's, sin embargo a nivel local no existen muchos estudios sobre este tema, por ello nos motivó a la elaboración del presente documento sobre la aplicación y cumplimiento de las NIA's.

Finalmente este trabajo de investigación tiene enfoque cualitativo con elementos cualitativos, en el cual se realizó un estudio de tipo descriptivo de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) la población utilizada fueron los despachos contables y los auditores independiente de la ciudad de Matagalpa, así mismo el método de investigación es emperico, las variable en estudio son las Normas Internacionales de Auditoría y Empresa (ver anexo 1), para obtener la información se aplicaron los siguientes instrumentos entrevista y checklist. (Ver anexo 2 y 3).

## II. JUSTIFICACIÓN

La Auditoría es indispensable en cualquier ente económico ya que se considera una herramienta idónea para examinar el desempeño de una organización, llevando a través de su puesta en práctica un análisis profundo de los procedimientos aplicables, detectando oportunidades de mejora logrando la superación de obstáculos tras analizar causas y efectos de manera que este marco referencial regula los procesos y dictamina la razonabilidad.

Por ende, el motivo de realizar este trabajo de investigación es de obtener mejor conocimiento y habilidades en la aplicación o cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría en las conclusiones y dictamen de auditoría en el ejercicio del auditor independiente, en el departamento de Matagalpa durante el periodo 2022 para llevarse a cabo en las empresas que aplican una auditoría.

Este estudio tiene la finalidad de analizar la importancia al implementar la NIA 700 Conclusiones y dictamen de auditoría de esta manera adquirir un conocimiento más amplio de cuáles son los procesos, técnicas o procedimientos que el auditor efectúa en la fase del informe, para llevar a cabo una auditoría y así emitir una opinión razonable.

Las NIA's se deben aplicar y seguir de manera obligatoria, estas normas permiten evidenciar de manera exacta la situación de la entidad proporcionando auditorías éticas y confiables, generando un mejor rendimiento contable, por otra parte cuando en las entidades no se realiza una aplicación correcta de las NIA's basándonos desde la fase de informe, respecto a Conclusiones y dictamen de auditoría dará paso a una información errónea de la situación en la que se encuentra la organización, es por esto que, es preciso analizar de manera profunda cada aspecto relevante de dicha norma en estudio, puesto que permite garantizar que el auditor incluya de forma precisa si se ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales.

Por lo tanto, esta investigación es relevante para conocer cómo se adopta la NIA's y de qué manera guían al auditor para llevar a cabo un informe de auditoría ayudando a

enriquecer conocimientos que hoy en día es de gran necesidad para realizar una auditoría que conlleve a una mejor actividad de la empresa, reflejando así sus malas maniobras y cómo se puede mejorar para tener un ambiente laboral tranquilo reduciendo el riesgo de fraudes o errores de sus estados financieros.

La realización de esta investigación será de gran utilidad como instrumento para la recopilación de información para los estudiantes de ciencias económicas, profesionales en desarrollo específicamente para los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas y a las personas interesadas en conocer las opiniones que establece el auditor en el informe, obteniendo así información necesaria al leer este documento que le servirá en su estudio y en el ámbito empresarial, asimismo servirá como referencia en la biblioteca de la UNAN FAREM-Matagalpa.



### **III. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Analizar el cumplimiento de las NIA's en las conclusiones y dictamen de auditoría en el ejercicio del profesional independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022.

#### **Objetivo Específicos**

1. Conocer las generalidades de la NIA's relacionada con el dictamen de auditoría.
2. Describir la aplicación de las NIA's del informe de auditoría por parte del auditor independiente.
3. Demostrar mediante un caso práctico el cumplimiento de las NIA's en las conclusiones y dictamen de auditoría de acuerdo al párrafo de énfasis en el ejercicio de un profesional independiente de la ciudad de Matagalpa, periodo 2022.
4. Valorar la aplicación de la auditoria mediante la emisión del informe.

## **IV DESARROLLO**

### **4.1. Normas Internacionales de Auditoría -NIA's**

#### **4.1.1. Auditoría**

##### **4.1.1.1. Definición**

Por lo que, se define la Auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario. (Garcia & Guadamuz, 2015, pag 1)

Una auditoría, en el contexto de la economía y el mundo empresarial, es el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades. Principalmente, una auditoría persigue localizar aspectos relacionados con la rentabilidad o la eficiencia en los diferentes departamentos o delegaciones corporativas que conforman una empresa.

De tal manera, desde la visión del auditor independiente la auditoría es la evaluación de la evidencia, la evaluación se hace mediante la verificación del cumplimiento por parte de la contabilidad de la entidad auditada de los procedimientos contables, normativas contables y regulaciones aplicables. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente, con independencia mental en cumplimiento con la NIA 200. El marco de referencia que guía el trabajo del auditor son las NIA's.

##### **4.1.1.2. Importancia**

La serie de normas internacionales ISO 9000 e ISO 14000 enfatiza la importancia de las auditorías como una herramienta de la dirección para hacer el seguimiento y verificar la implementación efectiva de la política de una organización para gestión de la calidad y/o gestión ambiental. Las empresas no deben de tenerle miedo a las auditorías si no que deberían de ver los beneficios que se pueden obtener, los resultados que se arrojen sirven de base para conocer lo que se está haciendo bien o mal y de aquí en adelante corregir esos errores. (Moussegl, 2020, pag 1)

La auditoría, representa una valiosa herramienta para la gerencia, debido a que le permite implementar medidas para un mejor control financiero. Al llevarse a cabo un análisis de los estados financieros, se obtiene una visión de los escenarios que representen riesgos para la empresa o una oportunidad financiera, de esta forma, la gerencia puede elaborar una planificación estratégica que le permitirá un ahorro sustancial de costos y un incremento de la rentabilidad del negocio. A través de la auditoría se logra la detección de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, reclamos de los clientes o fuga de talento humano. La auditoría constituye un proceso que puede ser de gran ayuda para el personal directivo para tener una mejor comprensión de sus procesos y llevar a cabo acciones que le permitan su mejoramiento y mantenimiento cuando fuera necesario para el cumplimiento de la planificación estratégica.

Según el instrumento aplicado la importancia se basa principalmente en la opinión de un profesional independiente (Contador Público Autorizado) del grado de razonabilidad en el cumplimiento de los procedimientos contables, normativas contables y regulaciones aplicables, esto da certeza a los accionistas o propietario del negocio que los valores presentados en los Estados Financieros son razonables y que se están cumpliendo lo normado para dicha entidad.

#### **4.1.1.3. Características**

Toda auditoría debe ser analítica y objetiva. Además, debe tener un amplio sentido crítico por parte de quien la realice. Es una comparación y, como tal, debe poder compararse con un patrón. Las auditorías pueden ser voluntarias o de carácter obligatorio. La auditoría es llevada a cabo por la figura de un auditor. Los resultados de toda auditoría se expresan hacia determinado público (puede ser interno o externo) y con determinado objetivo. (Uriarte, 2019, pág. 1)

Con base a lo citado la auditoría es un proceso fundamental que debe ser llevado a cabo dentro de las empresas u organizaciones puesto que representa un examen profundo y detallado extrayendo al momento de su aplicación conclusiones y resultados exhaustivos. Toda auditoría se lleva a cabo siguiendo un plan de acción o fases que es importante respetar y cumplir, estas fases son: Planeación, ejecución e informe, la auditoría tiene como

finalidad brindarle credibilidad a la empresa por lo tanto debe ser ejercida por un profesional que haga juicios de valor y no actúe de manera contrario a su ética, la imparcialidad, confiabilidad, honestidad y responsabilidad son algunos de los valores que debe de tener el responsable que audite en estas debe de prevalecer el juicio crítico del auditor .

A través de la entrevista aplicada se determinó que se caracteriza por ser un proceso sistemático, independiente y documentado; que permite obtener evidencia de auditoría y realizar una evaluación objetiva para determinar en qué medida se están cumpliendo las normas contables, procedimientos contables y regulaciones aplicables.

#### 4.1.1.4. Fases de Auditoría

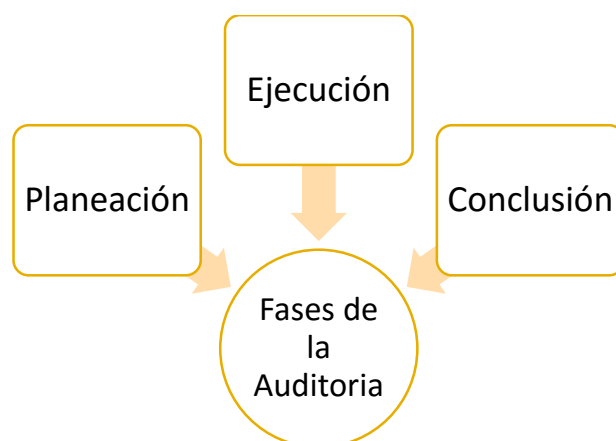


Figura 1. Fases de la Auditoría  
Fuente: Elaboración Propia

#### **Planeación**

##### **Definición (NIA 300)**

La norma internacional de auditoría 300 presenta la responsabilidad del auditor de planear una auditoría de estados financieros. La planeación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría garantizando un trabajo eficiente y efectivo. De la misma manera le permite seleccionar un equipo de trabajo competente y con las capacidades necesarias para el desarrollo del trabajo. (Moncayo, 2015, Pag 2)

Para la planeación de la auditoría, el auditor debe tener en cuenta la entidad y su entorno. Esta planeación le permite obtener un entendimiento del marco de referencia legal y determinar procedimientos de evaluación del riesgo, aspectos importantes para el desarrollo de la auditoría, teniendo en cuenta que la planeación es un proceso continuo e interactivo.

De acuerdo al instrumento que se aplicó el auditor manifiesta que la planeación consiste en definir los objetivos, trazar políticas y determinar la naturaleza, alcance y el calendario de aplicación de los procedimientos para obtener los objetivos esperados.

## **Ejecución**

### **Definición**

La ejecución de la auditoría se da a través de la colecta de informaciones, que determinan si el departamento en cuestión está siguiendo los estándares y procedimientos de control de calidad establecidos. En esta fase, el auditor entrevista a las personas, haciendo preguntas y tomando nota de las constataciones. De acuerdo con lo que sea constatado, los planes de auditoría pueden tener su alcance expandido, y pueden ser sometidos a una evaluación más profunda. Es en este momento que serán registradas las no conformidades, o sea, situaciones que ocurrieron en desacuerdo con el proceso y procedimiento estandarizado. (Becher, 2017, Pag 1)

Durante la ejecución de la Auditoría, el auditor debe asegurarse del cumplimiento de las normas internacionales de auditoría, y del conocimiento y dominio del Manual de Auditoría de la entidad a que está subordinado, pues de ello depende la calidad del servicio que debe brindar y los posibles riesgos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El auditor independiente señala que en este subproceso (Ejecución), debe cumplirse el Planeamiento concebido en tiempo y con la calidad requerida, pues de ello dependerá el cumplimiento del resto de los subprocesos: Elaboración del Informe y Presentación del Expediente

## **Conclusión**

### **Definición**

Tras la realización de las actividades pertinentes de una auditoría será preciso emitir una serie de documentos que informen de las conclusiones de la misma. Es el líder del equipo auditor quien debe informar de dichas conclusiones. Este deberá proporcionar un registro completo, preciso, conciso y claro de la auditoría y deberá incluir y hacer referencia a los siguientes aspectos:1) Los objetivos que tenía la auditoría.2) El alcance de la auditoría, concretamente la identificación de la organización y de las funciones o procesos auditados.3) Quien ha sido el cliente de la auditoría.4) La identificación del equipo auditor y de los participantes del auditado en la auditoría.5) Fechas y ubicaciones donde se realizaron las actividades de auditoría.6) Criterios que ha seguido la auditoría.7) Todos los hallazgos de la auditoría y las evidencias relacionadas a estos.8) Las conclusiones obtenidas de la auditoría.9) Una declaración del grado o nivel en el que se han cumplido los criterios de la auditoría.10) Cualquier opinión que aun esté sin resolver entre el equipo auditor y el auditado. (Sevillano, 2019, Pag 1)

Según la información obtenida en efecto, todo auditor tiene la responsabilidad de elaborar un informe de auditoría debidamente estructurado, libre de incorrección material, fraude o error, donde deje constancia de la veracidad de los estados financieros de una empresa. Para lograrlo, cuenta con una serie de herramientas enmarcadas en las Normas Internacionales de Auditoría – NIA’s.

A través de la respuesta obtenida en la entrevista a manera de conclusión se puede decir que las NIA’s proporcionan al auditor una metodología estructurada para el correcto desempeño de una auditoría la cual constituye que durante todo el proceso de auditoría el profesional encargado debe mantener una actitud de escepticismo y evaluación crítica, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable debe asegurarse que el informe debe estar elaborado de la siguiente manera:

1. Título
2. Destinatario
3. Párrafo introductorio
4. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

5. Responsabilidad del auditor
6. Otras responsabilidades de informar
7. Firmas del auditor
8. Fecha del dictamen de auditoría
9. Dirección del auditor

#### **4.1.1.5. Diferencia entre Auditoría y Contabilidad**

La diferencia entre contabilidad y auditoría radica en el hecho de que la contabilidad significa mantener los estados financieros de una empresa, mientras que la auditoría significa verificar si los estados financieros mantenidos por la empresa son precisos. El contador lleva a cabo diariamente la contabilidad de las transacciones financieras actuales, mientras que el auditor realiza una auditoría trimestral o anual para los estados financieros anteriores. Contabilidad se refiere al proceso de mantener los registros actualizados de cada transacción financiera, es decir, la venta o compra de cualquier artículo y la preparación de los estados financieros necesarios. Mientras Auditoría (revisión de cuentas) es el proceso donde los estados financieros preparados bajo el proceso contable se utilizan para analizar y evaluar para verificar si son correctos o no.

Con base a la cita anterior las dos disciplinas juegan un papel fundamental dentro del ejercicio financiero existen diversas diferencias, pero una de ellas es que la contabilidad es realizada por empleados de la empresa mientras que una auditoría debe realizarse por un auditor o firma independiente es decir , que no tenga vínculos financieros con la entidad no obstante si existen entidades que tienen departamentos de auditoria aunque la función de una auditoría es verificar los cumplimientos de políticas y control de la empresa , proporcionando información financiera y garantizando o asegurando que dicha información sea confiable y que haya sido preparada de acuerdo con las normas y reglamentos establecidos , Muchos expertos en la materia están de acuerdo en que el auditor debe tener más conocimiento que el contador puesto que debe de conocer las normas contables como también las normas de auditoría, ambas disciplinas están íntimamente ligadas y se relacionan entre si siendo estas vitales en el proceso del correcto funcionamiento de una corporación.

Para el auditor independiente entrevistado el marco de referencia de cada una de ellas y que la auditoría en cumplimiento con su marco de referencia evalúa la información contable y financiera de la entidad para verificar si se están cumpliendo los procedimientos contables, normativas contables y regulaciones aplicables a la entidad de acuerdo a su base legal y actividad económica.

#### **4.1.1.6. Técnicas de Auditoría**

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Citando a Castrejón Nuncio las técnicas de auditoría son las herramientas, procedimientos y recursos vitales para evaluar y analizar áreas de una entidad, estas siguen un orden lógico y facilita al auditor la obtención de datos para confirmaciones de información y así emitir una opinión profesional, el auditor buscará y evaluará evidencias a través de fuentes de información entre ellas la observación, la realización de entrevistas y el análisis de la información documentada.

Al aplicar el instrumento se obtuvo que la auditoría es un trabajo amplio y para dar cumplimiento al alcance del trabajo establecido y normado, se deben cumplir todas las técnicas mencionadas, unas con mayor grado que otras, para iniciar el trabajo se debe hacer un conocimiento del negocio cumpliendo con lo normado en la NIA 310.

### **4.1.2. Generalidades de las NIA's**

#### **4.1.2.1. Historia**

La auditoría en sus comienzos no era perfecta, y los profesionales no mantenían una verdadera disciplina con carácter uniforme, dejando la opinión a criterios de los mismos, pero a medida que la sociedad se ha ido desarrollando, los problemas para las empresas y organizaciones comenzaron a ser cada vez más complejas, lo que causó la creación de normas para la Auditoría, que tuvieran un carácter uniforme, con aplicación y aceptación general. Las primeras normas de auditoría tuvieron su origen en los Estados Unidos, concretamente



por los miembros del Instituto Americano de Contadores Públicos, los cuales adoptaron oficialmente diez normas básicas, conocidos en conjunto como Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

A nivel Internacional se elaboran las Normas Internacionales de Auditoría, todo profesional de la Auditoría debe regirse por estas normas para efectuar un trabajo confiable y de calidad al momento de desarrollar alguna auditoría, puesto que promueven la convergencia de las normas nacionales con las internacionales de manera que se logre uniformidad en la práctica alrededor del mundo, y fortaleciendo en este medio la confianza en la profesión de auditoría. Al hablar de las Normas Internacionales de Auditoría, debemos partir del Organismo que emite las NIA's, La IFAC. "La Federación Internacional de Contadores Públicos cuyos orígenes data en los años de 1977.

La IFAC se compone de 179 miembros y asociados en 130 países y territorios, representando aproximadamente a 2,5 millones de contadores en la práctica pública, la educación, el gobierno, la industria y el comercio. Es una organización que aglomera a Contadores Públicos a nivel mundial donde sus objetivos son proteger el interés público a través de la exigencia de altas prácticas de calidad. Es la organización global para la profesión contable, dedicada a servir el interés público a través del fortalecimiento de la profesión y contribuir en el desarrollo de economías internacionales sólidas.

En marzo de 1978 el IFAC creó el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría, IAPC con el fin de implantar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de la emisión de pronunciamientos en una variedad de funciones de auditoría y aseguramiento. La labor inicial de dicho comité se centró en tres áreas: objetivo y alcance de las auditorías de estados financieros, letras de encargos y guías generales de auditoría. En 1991, las guías del IAPC se volvieron a elaborar como Normas Internacionales de Auditoría (ISA). "En 2001, se llevó a cabo una revisión completa del IAPC luego en 2002, el IAPC se reconstituyó como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

El IAASSB es un organismo emisor de normas independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de normas internacionales de alta calidad para la auditoría, el control de calidad, la revisión, el aseguramiento y otros servicios relacionados, así como el apoyo a la convergencia de las normas nacionales e internacionales. De esta forma, el IAASB mejora la calidad y la uniformidad de las actividades en todo el mundo, y fortalece la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento mundial.

Los esfuerzos del IAASB actualmente están centrados en los siguientes puntos: Desarrollar normas para auditoría, control de calidad, revisión, aseguramiento y otros encargos de servicios relacionados, Supervisar y facilitar la adopción y puesta en práctica de estas normas, actuar ante las dudas relativas a la puesta en práctica de las normas realizando actividades diseñadas para mejorar la uniformidad con la que se aplican en la práctica.

En las últimas décadas se han dado grandes desarrollos dentro del ámbito de la Auditoría, ya que se ha buscado la información relacionada al desempeño, patrimonio y negocio en marcha de la empresa de auditoría financiera, se ha ocupado por ejecutar de manera adecuada los requisitos de reglamentos y de custodia, así como del control financiero de las instituciones encargadas de la normatividad financiera en Nicaragua, lo que con lleva a que exista una gran necesidad de examinar todos los factores internos y externos de una Empresa. (Garcia & Guadamuz, 2015, pag 1)

Al momento de hablar de auditoría a estados financieros, se habla de las NIA's, ya que la Auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad. Esta tiene como función analizar el procesamiento de las transacciones y realizar las acciones correctivas necesarias, de la misma manera evaluar la efectividad del control interno que tienen las empresas para poder avalar la integridad de su patrimonio, la autenticidad de su información y la eficacia de sus sistemas. Las Normas Internacionales de Auditoría son una herramienta útil en la formación y práctica de los profesionales del ramo de las ciencias económicas, ya que nos permiten evaluar el funcionamiento de los diversos procesos de cada área de las empresas.

Según respuesta obtenida por el instrumento aplicado las NIA's surgen por la necesidad de normar de manera general el trabajo de auditoría de manera uniforme y a nivel internacional. Favorecen y fortalecen el trabajo de auditoría, porque se busca que se haga de manera homogénea.

#### **4.1.2.2. Definición**

Las Normas Internacionales de Auditoría conocidas como NIA's o ISA por sus siglas en inglés emitidas por la federación internacional de contadores (IFAC) a través de la junta internacional de Normas de Auditoría y aseguramiento (IAASB), son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones. (Centro Iberoamericano de estudios, 2022, Pag 1)

Por lo que, da referencia a un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componentes básicos o reglas profesionales para la arquitectura financiera mundial , dichos estándares ayudan a crear un lenguaje de auditoría común para fortalecer a todas las organizaciones centrandose en promover la calidad de la auditoría y las habilidades de los auditores para trabajar en diferentes tipos de entidades cotizadas y privadas , grandes y pequeñas con las responsabilidades del auditor al realizar la inspección o auditoría financiera de la información suministrada por una entidad económica las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente.

Según instrumento aplicado y la respuesta obtenida de este son un conjunto de normas a través de las cuales se busca establecer una uniformidad en las prácticas de la auditoría y en los servicios relacionados con la misma.

#### **4.1.2.3. Importancia**

Las NIA's son importantes debido a que brinda principios y procedimientos básicos vitales para el auditor, por lo tanto, se debe establecer en base al tipo de trabajo solicitado la norma que ha de usarse, todo esto con la finalidad de comprender y aplicar los principios y procedimientos esenciales para garantizar un trabajo de calidad, (Palenica, 2014, pag 1)

Por lo que, estas son importantes debido a que brinda principios y procedimientos básicos vitales para el auditor, por lo tanto, se debe establecer en base al tipo de trabajo solicitado la norma que ha de usarse, todo esto con la finalidad de comprender y aplicar los principios y procedimientos esenciales para garantizar un trabajo de calidad, por eso las NIA's proporcionan al auditor una metodología estructurada para el correcto desempeño de una Auditoría basada en los principios que establecen las Normas.

El auditor independiente entrevistado afirma que para el campo empresarial de los que ofertan el trabajo de auditoría y trabajos relacionados es de suma importancia; porque reglamentan su trabajo, y esto asegura que se hagan de manera profesional; porque en estas normas se presenta la metodología a seguir en cada tipo de encargo.

#### **4.1.2.4. Objetivos**

El objetivo de las Normas Internacionales de Auditoría es establecer reglas y suministrar objetivo y principios generales que rigen una auditoría de los estados financieros. (Westreher, 2022, pag 1)

Según, lo interpretado por el autor, el objetivo de la auditoría de los estados financieros es permitir el auditor expresar una opinión sobre si éstos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con un conjunto, perfectamente identificado, de principios contables para la información financiera. Las frases habituales utilizadas en el informe de auditoría son "suministran una imagen fiel" o "presentan adecuadamente en todos sus aspectos significativos" y deben considerarse equivalentes. Aunque la opinión del auditor ayuda a establecer la credibilidad de los estados financieros, el usuario no debe suponer que es un seguro sobre la viabilidad futura de la entidad, ni tampoco sobre la eficacia con que la dirección ha gestionado sus asuntos.

El instrumento evidencia que esto es muy amplio, en cada norma se presenta el alcance y los objetivos que se pretenden en cada una de ellas. De manera general su objetivo

es homologar el trabajo de auditoría a nivel internacional, para asegurar un trabajo profesional en cada encargo.

#### **4.1.2.5. Alcance**

Las NIA's están elaboradas en el contexto de una auditoría de estados financieros por un auditor. Se adaptarán, según sea necesario, a las circunstancias cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica. Las NIA's no tratan de las responsabilidades del auditor que puedan existir en la legislación, regulación o de algún otro modo en conexión, por ejemplo, con la oferta de valores al público. Esas responsabilidades pueden ser diferentes a las establecidas en las NIA's. En consecuencia, aunque el auditor puede, en tales circunstancias, encontrar útiles algunos aspectos de las NIA's, es responsabilidad del auditor asegurar el cumplimiento con todas las obligaciones legales, de regulación o profesionales, (Sagui, 2012, pag 1)

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA's) trata de las responsabilidades generales del auditor independiente cuando conduce una auditoría de estados financieros de acuerdo con NIA's. Específicamente, expone los objetivos generales del auditor independiente, y explica la naturaleza y alcance de una auditoría diseñada para hacer posible al auditor independiente cumplir con dichos objetivos.

Según el instrumento empleado está NIA's explica el alcance, autoridad y estructura de las NIA's, e incluye los requisitos que establecen las responsabilidades generales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluyendo la obligación de cumplir con las NIA's haciendo posible que el auditor exprese su opinión sobre si los estados financieros están presentados de manera relevante y sustancial.

#### 4.1.2.6. Clasificación



**Figura 2. Clasificación de las NIA's**

**Fuente:** (Westreihher, 2022, pag 1)

*Tabla 1. Clasificación de las NIA 's*

<b>100-199</b>	<b>Asuntos Introductorios</b>
100	Contratos de Aseguramientos
120	Marco de Referencia de las Normas Internacionales de Auditoría
<b>200-299</b>	<b>Responsabilidades</b>
200	Objetivos y Principios Generales que rigen una auditoría de estados financieros
210	Acuerdos de los Términos de los trabajos de auditoría
220	Control de calidad para el trabajo de auditoría
230	Documentación
240	Responsabilidad del auditor respecto al fraude y error en auditoría
250	Las leyes y reglamentos en la auditoría de estados financieros.
260	Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del gobierno corporativo
265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad
<b>300-399</b>	<b>Planeación</b>

300	Planificación de la auditoría de estados financieros
310	Conocimiento del negocio
315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno
320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría
330	Repuesta del auditor a los riesgos valorados

<b>400-499</b>	<b>Control Interno</b>
402	Consideraciones de auditoría relacionadas con una entidad que utiliza una organización de servicio
450	Evaluación de incorrecciones identificadas durante la auditoría

<b>500-599</b>	<b>Evidencia de auditoría</b>
500	Evidencia de Auditoría
501	Consideraciones específicas de evidencia de auditoría para elementos seleccionados
505	Confirmaciones externas
510	Compromisos iniciales de auditoría: Saldos iniciales
520	Procedimientos analíticos
530	Muestreo de auditoría
540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas estimaciones contables de valor razonable y divulgaciones relacionadas
550	Partes relacionadas
560	Eventos posteriores
570	Preocupación actual
580	Representaciones escritas

<b>600-699</b>	<b>Uso del trabajo de otros</b>
600	Uso del trabajo de otro auditor
610	Consideraciones del trabajo de auditoría interna
620	Uso del trabajo de un experto

<b>700-799</b>	<b>Conclusiones y dictamen de auditoría</b>
700	El dictamen del auditor sobre los estados financieros
701	Modificaciones al dictamen del auditor independiente
705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente
706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente
710	Comparativos

720	Responsabilidades del auditor relacionadas con otra información en documentos que contienen estados financieros auditados
-----	---

<b>800-899</b>	<b>Áreas especializadas</b>
800	El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial
805	Consideraciones especiales – auditoría de estados financieros individuales y de elemento específico, cuentas o partidas de un estado financiero
810	Encargos para informar sobre estados financieros resumidos

Fuente: (Westreihher, 2022, pag 1)

Por lo cual, los asuntos introductorios, tratan sobre los Contratos de Aseguramiento, proporciona un marco conceptual global dirigido a los trabajos de aseguramiento que tienen la intención de proveer un nivel de seguridad ya sea alto o moderado. Establece los principios básicos y los procedimientos esenciales para los contadores públicos en la práctica independiente, en relación con el desempeño de contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de seguridad.

Según el instrumento aplicado el marco de referencia para el trabajo de auditoría a entidades privadas son Las NIA's, no hay otro, cada NIA tiene su alcance, de manera general se podría decir que el alcance de todas las normas es: hacer posible que el auditor independiente y autorizado, exprese su opinión no vinculante sobre si los estados financieros están presentados en cumpliendo las normas contables, procedimientos contables y regulaciones aplicables.

#### **4.1.3. NIA 700 Conclusiones y Dictamen de Auditoría**

##### **4.1.3.1. Definición**

(IAASB, 2015) A efectos de las NIA's, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:



- (a) Estados financieros con fines generales: los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.
- (b) Marco de información con fines generales: un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

El término “marco de imagen fiel” se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y además:

- (i) reconoce de forma explícita o implícita que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional a la requerida específicamente por el marco; o
- (ii) reconoce explícitamente que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros. Se espera que esto sólo sea necesario en circunstancias extremadamente poco frecuentes.

El término “marco de cumplimiento” se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas en los apartados (i) o (ii) anteriores.

- (c) Opinión no modificada (favorable): opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

“Estados financieros” en esta NIA se refiere a “un conjunto completo de estados financieros con fines generales, con notas explicativas”. Las notas explicativas normalmente incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los requerimientos del marco de información financiera aplicable determinan la estructura y el contenido de los estados financieros, así como lo que constituye un conjunto completo de estados financieros.

La NIA 700 revisada define que Estados financieros con fines generales están preparado de acuerdo a un marco de información financiera aplicable establecido por la entidad, diseñado para satisfacer las necesidades comunes financieras de un amplio espectro de usuarios, haciendo mención de marco de imagen fiel que consiste en la necesaria corrección, fiabilidad y autenticidad de los datos reflejados en los estados contables. Sin embargo, el marco de cumplimiento requiere que se cumplan con los requerimientos establecidos por ello se mencionan las NIIF que rigen el cumplimiento y elaboración de todo un conjunto de estados financieros.

El auditor expresa que la definición es de lo que se trata la norma, en todas las se establecen el alcance o de lo que se trata, esa es la definición oficial. En este caso la norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros, y establece la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

#### **4.1.3.2. Objetivo**

Según (IAASB, 2015) los objetivos de esta NIA son:

1. Formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida.
2. La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito.

Tomando en cuenta lo antes mencionado el objetivo de esta NIA es indicar al auditor que una vez, que haya realizado la evaluación con todas las evidencias de auditoría obtenida se forme una opinión la que deberá ser emitida mediante un informe escrito a la dirección general de la compañía.

El auditor independiente asume que el objetivo de la NIA 700 es formarse una opinión clara sobre los estados financieros al observar y asegurarse si se han cumplido de forma precisa y razonable y por lo tanto si dichos estados están libres de incorrecciones.

#### **4.1.3.3. Alcance**

La IAASB, 2015, pág. 5 Define que la Norma Internacional de Auditoría (NIA's) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

Esta NIA fomenta la congruencia del informe de auditoría, pero reconoce la necesidad de flexibilidad para amoldarse a las circunstancias concretas de las distintas jurisdicciones. Cuando la auditoría se realiza de conformidad con las NIA's, la congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con unas normas reconocidas a nivel mundial. También ayuda a fomentar la comprensión por parte del usuario y a identificar, cuando concurren, circunstancias inusuales.

Con base a lo anterior, la NIA 700 establece las responsabilidades que tiene el auditor al momento de formarse una opinión de los estados financieros la cual le permite al profesional asegurarse que durante el proceso de evaluación se cumplan todos los procedimientos correspondientes que le permitan obtener las evidencias necesarias para concluir que los estados financieros se han preparado y presentado de acuerdo con los requisitos específicos del marco de referencia de información financiera aplicable.

#### **4.1.3.4. Requerimientos**

La IAASB, 2015 Establece que el auditor formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Con el fin de formarse dicha opinión, el auditor concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error. Dicha conclusión tendrá en cuenta:

- (a) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 330, sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada 10;
- (b) la conclusión del auditor, de conformidad con la NIA 450, sobre si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada 11, y
- (c) las evaluaciones requeridas por los apartados 12-15.

El auditor evaluará si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable. Dicha evaluación tendrá también en consideración los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección.

En especial, teniendo en cuenta los requerimientos del marco de información financiera aplicable, el auditor evaluará si:

- (a) Los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas;
- (b) Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como adecuadas;
- (c) Las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables;
- (d) La información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible;
- (e) Los estados financieros revelan información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destinan entender el efecto de las transacciones y los hechos que resultan materiales sobre la información contenida en los estados financieros
- (f) La terminología empleada en los estados financieros, incluido el título de cada estado financiero, es adecuada.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de imagen fiel, la evaluación requerida por los apartados 12-13 incluirá también la evaluación de si los

estados financieros logran la presentación fiel. Al evaluar si los estados financieros expresan la imagen fiel, el auditor considerará:

- (a) La presentación, estructura y contenido globales de los estados financieros; y
- (b) Si los estados financieros, incluidas las notas explicativas, presentan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren la presentación fiel

El auditor evaluará si los estados financieros describen o hacen referencia adecuadamente al marco de información financiera aplicable. (Ref.: Apartados A5–A10).

Los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad alcanzar un equilibrio adecuado entre la necesidad de congruencia y reafirmar que los estados financieros se hayan preparado de acuerdo al marco de referencia establecido por la empresa de la misma manera las políticas contables que tiene la entidad para incrementar el valor de la información proporcionada por los auditores haciendo que la información que proporciona el informe de auditoría sea confiable y relevante para los usuarios.

A través del instrumento aplicado se obtuvo que en la norma se explica que corresponde a cada uno de estos requerimientos, el más amplio el informe de auditoría, en este requerimiento se explica cómo debe estar elaborado el informe.

#### **4.1.3.5. Forma de la opinión**

IAASB, 2015 Manifiesta que el auditor expresará una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705 (Revisada), cuando:

- (a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o

(b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Si los estados financieros preparados de conformidad con los requerimientos de un marco de imagen fiel no logran la presentación fiel, el auditor lo discutirá con la dirección y, dependiendo de los requerimientos del marco de información financiera aplicable y del modo en que se resuelva la cuestión, determinará si es necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705 (Revisada). (Ref: Apartado A11)

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha cuestión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo en que lo ha de hacer. (Ref: Apartado A12).

De acuerdo a lo antes mencionado la NIA establece que el auditor debe formarse una opinión de acuerdo al examen realizado, las que pueden ser opinión no modificada (favorable) que se refiere cuando el profesional encuentra que los estados financieros se han preparado de acuerdo al marco de referencia aplicable y están libres de incorrección material. Por consiguiente, la opinión modificada, es cuando el auditor encuentra que la información proporcionada no presenta las evidencias suficientes y existe incumplimiento a la normativa contable lo que genera errores y posibles fraudes en la preparación de los estados financieros.

El entrevistado afirma que la opinión es el elemento más importante en el informe de auditoría de los estados financieros, por lo tanto, debe expresarse siempre de forma clara y precisa ya que con su informe da fé pública y genera confianza a la entidad asegurando así si los estados auditados cumplen o no con la imagen fiel de la empresa para ello la obtención de evidencia debe ser suficiente y adecuado.

### **4.1.3.1. NIA 705-Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente**

#### **4.1.3.1.1. Alcance**

Según González Ramos & Sevilla García, 2018, pág. 48 Esta Norma internacional de auditoría (NIA's) habla de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, por ejemplo, se formase una opinión de conformidad con la NIA 700 (Revisada)<sup>5</sup>, concluya que es necesaria una opinión modificada sobre los estados financieros. Esta NIA también trata del modo en que la estructura y el contenido del informe de auditoría se ven afectados cuando el auditor expresa una opinión modificada. En todos los casos, los requerimientos de información de la NIA 700 (Revisada) son aplicables y no se repiten en esta NIA, salvo que sean tratados de modo explícito o sean modificados por los requerimientos de esta NIA.

En concordancia a lo anterior la Norma Internacional de Auditoría 705 revisada, agrupa las circunstancias en la que el auditor debe expresar una opinión modificada, a la vez refiere la responsabilidad que tiene el auditor al formarse el veredicto que dependiendo de la naturaleza del hecho que la origina y del juicio del auditor sobre sus efectos, la opinión puede ser: con salvedades, desfavorable (o adversa) y denegada (o abstención de opinión).

El auditor independiente entrevistado afirma que el enfoque/alcance de esta NIA consiste en las responsabilidades y acciones que el auditor ya sea independiente o representante de alguna firma de auditoría debe tomar para dar su veredicto, dicha opinión puede ser favorable, con salvedades, desfavorables y denegada (limitación en el alcance).

#### **4.1.3.1.2. Tipos de Opinión modificada**

González Ramos & Sevilla García, 2018, pág. 49 Expresan que esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable

(adversa) y denegación (abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- (a) La naturaleza de la cuestión que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales.
- (b) El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos de la cuestión en los estados financieros. (Ref.: Apartado A1)

De acuerdo a lo manifestado la NIA 705, establece los tipos de opiniones modificadas que pueden ser emitidas en un juicio de auditoría, considerando que se dan cuando se encuentran circunstancias que afectan significativamente a las cuentas anuales en su conjunto, teniendo como base, limitaciones al alcance, errores o incumplimiento de los principios y normas contables establecidas y omisiones de información necesaria, que imposibilitan al auditor a realizar pruebas relevantes para establecer su opinión.

Según respuesta obtenida por el auditor entrevistado se establecen tres tipos de opiniones modificadas:

- Opinión con salvedad: Se emite cuando el auditor concluye que no puede emitir una opinión limpia o no calificada porque existe un desacuerdo-incertidumbre.
- Abstención de opinión/opinión desfavorable: En esta el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que estos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada.
- Denegación o abstención de la opinión: significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre las cuentas anuales por una falta de evidencia muy importante, limitaciones al alcance, incertidumbre y salvedades con un gran impacto.

El tipo de opinión modificada depende de:

1. La naturaleza del hecho que origina la modificación
2. La evaluación del auditor acerca de si la cuestión afecta los estados financieros de manera generalizada o no.



#### **4.1.3.1.3. Objetivos**

González Ramos & Sevilla García, 2018, pág. 49 Consideran que el objetivo del auditor es expresar, con claridad, una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando:

- (a) El auditor concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- (b) El auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Tomando en cuenta lo expresado por los autores antes citados, la finalidad del auditor en base a la Norma Internacional de Auditoría 705 revisada, es formular una opinión modificada clara y contundente de los estados financieros, una vez que haya realizado y obtenido las evidencias necesarias que le permitan concluir que los estados financieros en su conjunto contienen fraudes o errores.

Según la información obtenida a partir del instrumento aplicado el objetivo de la NIA 705 es expresar una opinión modificada adecuada sobre los estados financieros cuando el auditor concluya que dichos estados no están libres de incorrecciones material.

#### **4.1.3.1.4. Definiciones**

González Ramos & Sevilla García, 2018, pág. 50 Dan a conocer que, a efectos de las NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- (a) Generalizado: término utilizado, al referirse a las incorrecciones, para describir los efectos de éstas en los estados financieros o los posibles efectos de las incorrecciones que, en su caso, no se hayan detectado debido a la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Son efectos generalizados sobre los estados financieros aquellos que, a juicio del auditor:
  - (i) No se limitan a elementos, cuentas o partidas específicas de los estados financieros.

- (ii) En caso de limitarse a elementos, cuentas o partidas específicos, éstos representan o podrían representar una parte sustancial de los estados financieros; o
  - (iii) En relación con las revelaciones de información, son fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.
- (b) Opinión modificada: opinión con salvedades, opinión desfavorable (adversa) o denegación (abstención) de opinión sobre los estados financieros.

Cabe mencionar que la NIA 705 define términos que son utilizados dentro del proceso de auditoría en relación al informe con opinión modificada emitido por un auditor independiente. Señala que el término “generalizado” se utiliza para describir los efectos de las incorrecciones identificadas en la información financiera presentada por la entidad, teniendo como base la falta de evidencias de auditoría suficientes y adecuadas. De tal manera que conllevan al auditor a formar una opinión modificada.

El entrevistado afirma que la norma internacional de auditoría 705 trata de la responsabilidad que un profesional en este caso un auditor tiene al emitir un informe que sea adecuado al formarse una opinión de conformidad con la NIA 700 y este concluya si es necesaria una opinión de los estados financieros.

#### **4.1.3.1.5. Requerimientos**

González Ramos & Sevilla García, 2018, pág. 51 Señalan las situaciones en las que se requiere una opinión modificada, él auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

- (a) concluya, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o (Ref.: Apartados A2–A7)
- (b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material. (Ref.: Apartados A8–A12)

La norma internacional de auditoría propone las situaciones en las que el auditor debe formular una opinión modificada, teniendo en cuenta que una vez que concluya sobre la base de evidencias obtenidas que soportan que los estados financieros no están libres de incorrección material, o que se vea imposibilitado de obtener evidencias que ayuden a fundamentar que la información proporcionada contiene fraude y errores.

Opinión con salvedades; él auditor expresará una opinión con salvedades cuando:

- (a) habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros.
- (b) Cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

Opinión desfavorable (adversa): El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Denegación (abstención) de opinión: El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

Cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

Si, después de aceptar el encargo, el auditor observa que la dirección ha impuesto una limitación al alcance de la auditoría que el auditor considera que probablemente suponga la necesidad de expresar una opinión con salvedades o denegar la opinión (abstenerse de opinar) sobre los estados financieros, el auditor solicitará a la dirección que elimine la limitación.

Si el auditor no puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, determinará las implicaciones de este hecho como sigue:

- (a) Si el auditor concluye que los posibles efectos de incorrecciones no detectadas en los estados financieros, si las hubiera, podrían ser materiales, pero no generalizados, el auditor expresará una opinión con salvedades
- (b) Si el auditor concluye que los posibles efectos de incorrecciones no detectadas en los estados financieros, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados, de tal forma que una opinión con salvedades no sería adecuada para comunicar la gravedad de la situación, el auditor:
  - (i) Renunciará a la auditoría, cuando las disposiciones legales o reglamentarias aplicables lo permitan y ello sea factible; o (Ref.: Apartado A13)
  - (ii) Si no es factible o posible la renuncia a la auditoría antes de emitir el informe de auditoría, denegará la opinión (se abstendrá de opinar) sobre los estados financieros. (Ref.: Apartado A14)

Si el auditor renuncia como está previsto en el apartado 13(b)(i), antes de la renuncia comunicará a los responsables del gobierno de la entidad cualquier cuestión relativa a incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría que habría dado lugar a una opinión modificada. (Ref.: Apartado A15).

Por lo que, según respuesta al instrumento menciona que el auditor expresará una opinión modificada en el informe cuándo:

- Concluya sobre la base de evidencia de auditoría obtenida que los estados financieros no están libres de incorrecciones material.
- El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

#### **4.1.3.2. NIA 706 - Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente**

##### **4.1.3.2.1. Alcance**

. IAASB, 2015, pág. 97 Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA's) trata de las comunicaciones adicionales en el informe de auditoría cuando el auditor lo considere necesario para:

- (a) llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión o cuestiones presentadas o reveladas en los estados financieros, de tal importancia que sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros; o
- (b) llamar la atención de los usuarios sobre cualquier cuestión o cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

La NIA 706 establece requerimientos y proporciona orientaciones cuando el auditor considera que existen cuestiones clave de la auditoría y las comunica en el informe de auditoría. Cuando el auditor incluye una sección de cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría, esta NIA trata la relación entre las cuestiones clave de la auditoría y cualquier comunicación adicional en el informe de auditoría de conformidad con esta NIA. (Ref: Apartados A1–A3)

La NIA 570 (Revisada)<sup>2</sup> establece requerimientos y proporciona orientaciones sobre la comunicación en el informe de auditoría en relación con la Empresa en funcionamiento.

Los anexos 1 y 2 identifican las NIA's en las que específicamente se requiere que el auditor incluya párrafos de énfasis o párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría. En esas circunstancias, se aplicarán los requerimientos de esta NIA con respecto a la estructura de dichos párrafos. (Ref: Apartado A4)

De acuerdo a lo plantado anteriormente la NIA 706 plantea específicamente que, el auditor debe incluir párrafos de énfasis o párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría cuando lo considere necesario, con la finalidad de llamar la atención de los usuarios y puedan comprender posibles cuestiones que no son reveladas en los estados financieros.

En la entrevista aplicada al auditor manifestó, si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio es de tal importancia y que resulta fundamental para que el cliente comprenda los estados financieros, incluirá u párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en la situación financiera.

#### **4.1.3.2.2. Objetivos**

IAASB, 2015, pág. 97 El objetivo del auditor, una vez formada una opinión sobre los estados financieros, es llamar la atención de los usuarios, cuando a su juicio sea necesario, por medio de una clara comunicación adicional en el informe de auditoría, sobre:

- (a) una cuestión que, aunque esté adecuadamente presentada o revelada en los estados financieros, sea de tal importancia que resulte fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros; o
- (b) cuando proceda, cualquier otra cuestión que sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

El propósito del auditor es que una vez formada la opinión sobre los estados financieros es captar la atención de los usuarios mediante una clara comunicación adicional en el dictamen de auditoría.

Al respecto el auditor expresó, que la responsabilidad es formarse una opinión de los estados financieros basada en la auditoría realizada de acuerdo a las NIA's, y obtener la atención de los usuarios cuando a su criterio considere necesario hacerlo en el informe por medio de una comunicación más clara.

#### **4.1.3.2.3. Definiciones**

IAASB, 2015, pág. 98 A efectos de las NIA's, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

- (a) **Párrafo de énfasis:** un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros.
- (b) **Párrafo sobre otras cuestiones:** un párrafo incluido en el informe de auditoría que se refiere a una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

Por ende, la NIA 706 aborda dos tipos de párrafos que se pueden incluir en el informe de auditoría. El párrafo de énfasis consiste cuando el auditor incluye un comentario adicional sobre una cuestión revelada en los estados financieros y que resulta fundamental para que los usuarios comprendan la situación financiera. Sin embargo, el párrafo sobre otras cuestiones se define como un párrafo incluido en el dictamen que se refiere a cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los informes financieros.

En este aspecto el auditor señaló que el párrafo de énfasis que se incluye en el dictamen es para hacer énfasis en un asunto que el auditor considera necesario de importancia, en cambio el párrafo de otro asunto hace referencia a un asunto diferente a los presentados en los estados financieros pero que ambos párrafos tienen una importancia significativa para que la dirección de la empresa y demás usuarios comprendan los estados financieros, responsabilidad y trabajo del auditor.

#### **4.1.3.2.4. Requerimientos**

IAASB, 2015, pág. 98 Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio,

es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría siempre que: (Ref: Apartados A5–A6)

- (a) como resultado de la cuestión no se requeriría que el auditor expresase una opinión modificada de conformidad con la NIA 705 (Revisada)<sup>3</sup>; y
- (b) cuando es aplicable la NIA 701, no se haya determinado que la cuestión es una cuestión clave de la auditoría que se deba comunicar en el informe de auditoría. (Ref: Apartados A1–A3)

Cuando el auditor incluya un párrafo de énfasis en el informe de auditoría:

- (a) incluirá el párrafo en una sección separada del informe de auditoría con un título adecuado que incluya el término "énfasis";
- (b) incluirá en el párrafo una clara referencia a la cuestión que se resalta y a la ubicación en los estados financieros de la correspondiente información en la que se describe detalladamente dicha cuestión. El párrafo se referirá solo a la información que se presenta o se revela en los estados financieros; y
- (c) indicará que el auditor no expresa una opinión modificada en relación con la cuestión que se resalta. (Ref: Apartados A7–A8, A16–A17)

La norma Internacional de Auditoría requiere que, cuando el auditor considera necesario llamar la atención sobre un asunto específico presentado en los estados financieros que es de importancia y pertinente para que los usuarios entiendan los estados financieros, la auditoría y las responsabilidades del auditor deberá incluir un párrafo de énfasis o párrafos sobre otras cuestiones teniendo en cuenta que ha obtenido la suficiente y apropiada evidencia para soportarlo, el cual deberá incluirlo en el orden que dice la NIA y comunicarlo a los responsable de la dirección de la empresa.

En este sentido el auditor indica:



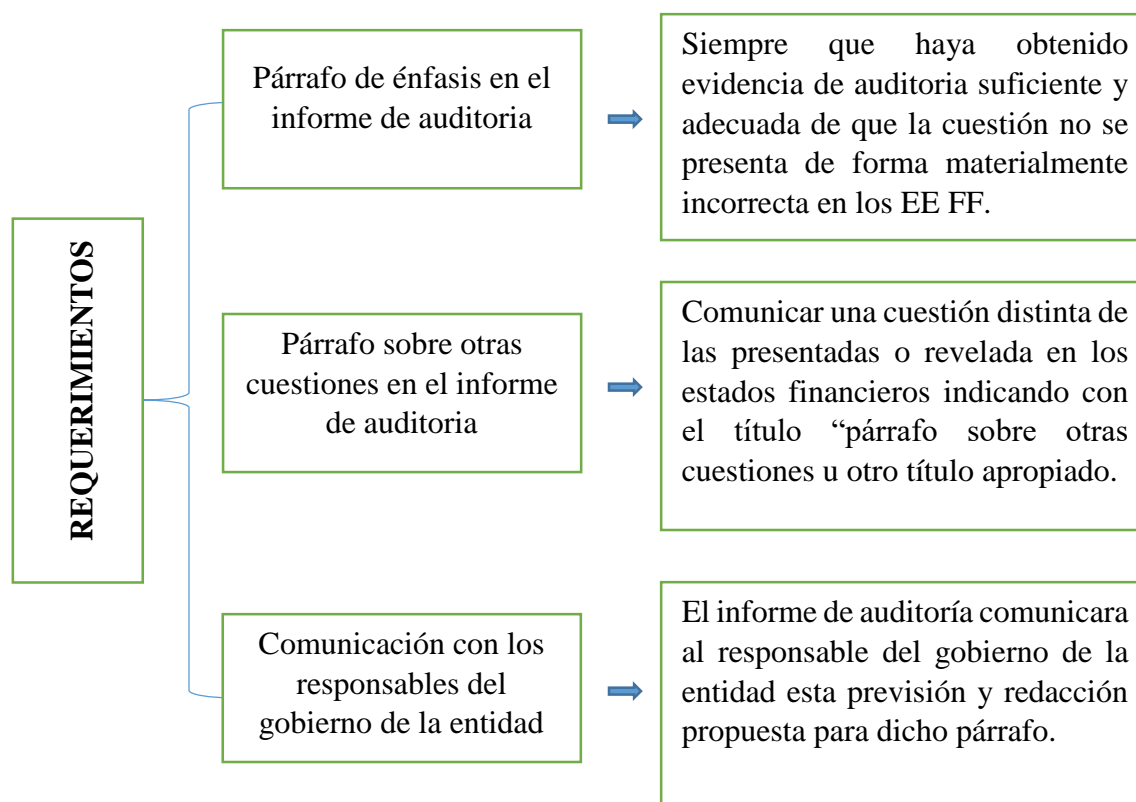


Figura 3: Requerimiento de la NIA 706

Fuente: Resultados de investigación a partir de instrumentos aplicados.

### 4.1.3.3. NIA 710 - Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos

#### 4.1.3.3.1. Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA's) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con la información comparativa en una auditoría de estados financieros. Si los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por un auditor predecesor o no fueron auditados, los requerimientos y las orientaciones de la NIA 510518 con respecto a los saldos de apertura también son de aplicación. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2011, pág. 730)

La información comparativa correspondiente de periodos anteriores y estados financieros es la responsabilidad del auditor verificar que la información comparativa y

emitir un informe de auditoría conforme a sus requisitos y lineamientos establecidos en la norma.

Para el auditor independiente entrevistado la NIA 710 aborda la responsabilidad que tiene el auditor en la emisión de su informe de auditoría respecto a la evaluación de la concordancia entre la información comparativa en una auditoría de estados financieros y la información presentada en periodos anteriores auditados por un auditor predecesor o no , en la aplicación de esta norma debe tener en presente los requisitos y lineamientos de la NIA 510 referentes a los balances iniciales ( saldos de apertura ).

#### **4.1.3.3.2. Objetivos**

Los objetivos del auditor son:

- (a) obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información comparativa incluida en los estados financieros se presenta, en todos 518 NIA 510, “Encargos iniciales de auditoría - Saldos de apertura”. 777 los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la información comparativa
- (b) emitir un informe de conformidad con las responsabilidades del auditor.

Tiene como objetivo Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información comparativa incluida en los estados financieros se presenta, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los requerimientos del marco de información Financiera aplicable relativos a la información comparativa; y Emitir un informe de conformidad con las responsabilidades del auditor.

Según el instrumento aplicado y la respuesta obtenida a este el auditor debe obtener la suficiente, apropiada y adecuada evidencia – información de auditoría sobre si la información comparativa incluida en los estados financieros cumple con los requisitos pertinentes y así mismo emitir un informe de conformidad con las responsables del auditor.

#### **4.1.3.3.3. Requerimientos**

##### Procedimientos de auditoría

El auditor determinará si los estados financieros incluyen la información comparativa requerida por el marco de información financiera aplicable y si dicha información está adecuadamente clasificada. A estos efectos, el auditor evaluará si:

(a) la información comparativa concuerda con los importes y otra información presentada en el periodo anterior o, cuando proceda, si ha sido re expresada; y 778

(b) las políticas contables reflejadas en la información comparativa son congruentes con las aplicadas en el periodo actual o, en el caso de haberse producido cambios en las políticas contables, si dichos cambios han sido debidamente tenidos en cuenta y adecuadamente presentados y revelados.

Si el auditor detecta una posible incorrección material en la información comparativa mientras realiza la auditoría del periodo actual, aplicará los procedimientos de auditoría adicionales que sean necesarios dependiendo de las circunstancias con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar si existe una incorrección material. Si el auditor ha auditado los estados financieros del periodo anterior, también cumplirá los requerimientos aplicables de la NIA 560. Si los estados financieros del periodo anterior han sido modificados, el auditor determinará si la información comparativa concuerda con los estados financieros modificados.

Tal como lo requiere la NIA, el auditor solicitará manifestaciones escritas para todos los periodos a los que se refiera la opinión del auditor. El auditor también obtendrá una manifestación escrita específica en relación con cualquier re expresión que se haya efectuado para corregir una incorrección material en los estados financieros del periodo anterior que afecte a la información comparativa. (Ref: Apartado A1) (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2011)

El auditor debe determinar si los estados financieros incluyen información comparativa de ejercicios anteriores y si esta información está organizada adecuadamente. Para esto el auditor debe evaluar si los montos y revelaciones presentados concuerdan con

los establecidos en ejercicio anterior, y si están acorde a las políticas contables aplicables. En caso de que se haya realizado algún cambio en las políticas, el auditor debe determinar si se llevaron a cabo los cambios pertinentes.

La información contenida en la entrevista define qué los requerimientos de la NIA 710 se clasifican en dos:

1. Procedimientos de auditoría que en ello conlleva evaluar la información comparativa y evaluar las políticas contables.
2. Informe de auditoría, en ello se refleja las cifras correspondientes de períodos anteriores y los estados financieros comparativos.

#### **4.1.3.4. NIA 720 - Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.**

##### **4.1.3.4.1. Definición**

La NIA 720 aborda la responsabilidad del auditor en relación con otra información que figure en documentos de estados financieros auditados y su comunicación. En ausencia de una exigencia concreta motivada por circunstancias especiales del nombramiento de auditoría, la opinión de auditoría no abarca otra información y el auditor no tiene expresamente que pronunciarse sobre si esa otra información está presentada de forma idónea o no. No obstante, el auditor la examina porque, si contradice de forma significativa los financieros, la credibilidad de estos puede verse afectada. (Auditool, 2014)

De acuerdo a lo ya mencionado la NIA 720 aborda las responsabilidades del auditor en relación a otra información en documentos que contienen estados financieros auditados y el dictamen correspondiente del auditor, aunque el auditor no tiene la responsabilidad de considerar otra información ni determinar si es apropiada y pertinente para la formación de su opinión; el auditor puede determinar necesario considerar otra información para soportar la credibilidad de los estados financieros, las responsabilidades del auditor en relación con otra información (distinta de las correspondientes responsabilidades de informar) son

aplicables con independencia de si el auditor obtiene la otra información antes o después de la fecha del informe de auditoría.

Según entrevista al auditor independiente una entidad emite anualmente un informe en el que , junto con sus estados financieros puede adjuntar otra información financiera y no financiera , la opinión del auditor no cubre otra información y no tiene la responsabilidad específica de determinar qué otra información está presentada de forma apropiada , sin embargo , el auditor debe considerar la otra información ya que la credibilidad de los estados financieros auditados puede debilitarse por inconsistencias que puedan existir entre los estados financieros auditados y otra información.

#### **4.1.3.4.2. Objetivos**

El auditor debe responder oportunamente y apropiadamente cuando los documentos que contienen los estados financieros auditados y el dictamen del auditor incluyen otra información que puede afectar su credibilidad. (Auditool, 2014)

Haciendo énfasis a lo antes escrito, en cuanto a la otra información y el impacto de esta en la auditoría de los estados financieros, la NIA 720 toma relevancia debido a que los lineamientos específicos para los encargos de auditoría de estados financieros generalmente no incluyen el análisis de otra información, y en consecuencia, el auditor no tiene la responsabilidad de determinar si la otra información se presenta de forma correcta o incorrecta pero sin embargo,, se hace necesario examinarla porque es posible que contenga incongruencias o incorrecciones que puedan relacionarse con la información presentada en los estados financieros.

Según respuesta obtenida a través del instrumento aplicado el objetivo principal del auditor en consideración con la NIA 720 es responder adecuadamente cuando los documentos que contienen los estados financieros auditados incluyan otra información que pueda menospreciar la credibilidad de los estados financieros del informe de auditoría.

#### **4.1.3.4.3. Alcance**

En esta NIA por “documentos que contienen los estados financieros auditados” se entiende informes anuales (o documentos similares), que se emiten para los propietarios (o interesados similares), que contienen los estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría. Esta NIA también puede aplicarse, adaptada según resulte necesario en las circunstancias concretas, a otros documentos que contienen los estados financieros auditados, tales como los utilizados en las ofertas de valores. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2011)

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2011 en la evaluación realizada por el auditor a la otra información se evidencian incorrecciones que sean materiales, el auditor debe discutir las con la dirección. En caso de no poder determinar la validez de la información incluida ni de las respuestas por parte de la dirección, entonces puede concluir que existe una diferencia de opinión. En consecuencia, el auditor puede pedirle a la dirección que consulte a un tercero que tenga capacidad y conocimiento con el fin de tener en cuenta una tercera opinión para su evidencia de auditoría si el auditor evidencia una incorrección material en la descripción de un hecho y la administración decide rehusarse a corregir, al igual que como se indicó en párrafos anteriores, el auditor podrá notificar a los responsables de gobierno o recurrir a las medidas adicionales que considere necesarias.

Al aplicar el instrumento se obtuvo qué esta NIA trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados, cuando existen estas obligaciones las responsabilidades adicionales del auditor están determinadas por la naturaleza del trabajo, si esa otra información se omite o contiene deficiencias puede prever que el auditor se refiera a tal asunto en el dictamen del auditor.

#### **4.1.3.4.4. Requerimientos**

Consideración de otra información: El auditor debe leer toda la otra información para determinar si existe alguna inconsistencia de importancia relativa con los estados financieros. Para esto, el auditor en lo posible debe tener acceso a esta otra información antes de la presentación del dictamen, y así poder responder adecuadamente a las posibles inconsistencias materiales y errores de hecho.

Inconsistencias materiales: Si el auditor, al revisar la otra información encuentra inconsistencias materiales, deberá determinar si es necesaria una revisión a los estados financieros auditados o a la otra información. Cuando esa revisión es necesaria y la administración se niega a hacerla el auditor deberá modificar la opinión, así como lo establecen las normas internacionales de auditoría, comunicarlo a los encargados del gobierno corporativo cuando sea posible, y describir la situación en un párrafo de otro asunto en el dictamen. Si la situación lo exige el auditor podrá retener el dictamen o retirarse del trabajo, cuando sea posible de acuerdo a las normas y regulaciones pertinentes.

Errores materiales de hecho: Cuando el auditor encuentra errores materiales de hecho durante su revisión de la otra información, debe comunicarlo y discutirlo con la administración, y si es necesario la administración puede consultar a una tercera parte calificada, para tomar las decisiones adecuadas (Mencos, Fernandez, Elias, & Esteban, 2017)

De acuerdo a lo ya mencionado anteriormente, el auditor debe examinar la otra información a fin de identificar incongruencias con los estados financieros auditados es decir la contradicción entre la otra información y la contenida en los estados financieros y si estas afectarían la toma de decisiones de los usuarios en caso de que estuviesen presentes y no se haya efectuado ninguna manifestación al respecto así pues, el auditor deberá disponer de todas las herramientas para obtener la información antes de la fecha del informe de auditoría, con el fin de encontrar dichas incongruencias o incorrecciones si debido a estas incongruencias se requiere que sea modificada la información de los estados financieros auditados y la administración no desea realizar dichos cambios, el auditor debe expresar una opinión modificada en su informe.

Por lo que , según respuesta al instrumento menciona que el auditor deberá disponer de todas las herramientas requerirnos que él lea y considere la otra información, se deberá obtener la información antes de la fecha del informe de auditoría , en caso contrario está obligado a examinarla tan pronto pueda , si la empresa a la cual se está auditando contiene otra información financiera el Auditor debe revisarla, debido a que la otra información puede que contradiga el contenido de los estados financieros, o bien que la otra información que se declara o presenta no está relacionada con asuntos que aparecen en los estados financieros, afectando la credibilidad del documento que contiene los estados financieros auditados.

#### **4.1.4. Caso Práctico**

##### **4.1.4.1. Introducción**

El presente Caso Practico, se efectuará de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria el cual consiste en la emisión de un informe de auditoría de acuerdo a la Nía 700 conclusiones y dictamen de auditoria en consecuencia, se incluirá la revisión y análisis de información suministrada por la empresa Campos Verdes S.A, sobre el Estado de Situación financiera y toda aquella información que consideremos necesaria de acuerdo a las circunstancias que se presenten y tengan afectación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Considerando que esta es la primera auditoría que se efectúa en la Empresa Campos Verdes S.A. Se presenta un resumen de los procedimientos de auditoría más importantes que desarrollamos para alcanzar los objetivos de este trabajo, los cuales consisten principalmente en los siguientes:

Utilizando la técnica de estudio general se aplicaron Cuestionarios al Control Interno en las Áreas Financieras Administrativas siguientes:

- Efectivo en Caja y Bancos
- Cuentas y Documentos por Cobrar
- Inventarios



- Activo Fijo
- Ingresos
- Egresos

#### **4.1.4.1. Generalidades del Cliente**

Campos Verdes S.A., Matagalpa, Nicaragua.

Sociedad Anónima Campos Verdes S.A. es una empresa de capital nicaragüense fundada en 2001 por Claudio Rosales Tiffer y Lina Lacayo propietaria de una empresa Campos Verdes, que se especializa en la comercialización de productos Electrodoméstico entre ellos tenemos Cocina ,Refrigeradoras, Licuadora y más ; la leyenda dice que su éxito está en una fórmula secreta, desarrollada por Claudio Rosales Tiffer y Lina Lacayo, los fundadores de ésta,” Nuestro consumidor es una persona que le gusta comprar un producto con una excelente relación precio - calidad, en un ambiente seguro y agradable. nuestros clientes se identifican con él, la amabilidad tradicional nicaragüense”, señala Juan Carlos Smith, gerente general de la empresa Campos Verdes S.A.

De ahí que, desde sus inicios, la empresa fue todo un éxito y en muy poco tiempo comenzó a tener el sello de la verdadera variedad de productos nicaragüenses y transnacionales”, refiere. En la actualidad cuenta con 3 locales ubicados en los departamentos de Matagalpa y Estelí, convirtiéndose en una pequeña cadena empresarial.

De todas las empresas la auditoría se va a enfocar en la compañía de Campos Verdes S.A

- Misión

Ser una empresa socialmente responsable dedicada a la producción y comercialización en forma rentable de una variedad de productos de alta calidad. Ofreciendo la mejor experiencia a nuestros clientes con un ambiente agradable, precios accesibles, excelencia en productos y servicios.

- Visión

Ser la cadena de productos varios en el mercado nacional y de cobertura regional con excelencia en la calidad de nuestros productos y servicios.

- Valores

1. Integridad.
2. Trabajo en equipo.
3. Espíritu de servicio.
4. Amor a la camiseta.

- Políticas de la empresa

1. Brindar un curso de capacitación obligatorio a todo nuevo ingreso a la organización.
  2. Aportar soluciones a las necesidades de la comunidad que rodea la empresa como parte de los resultados finales de la misma.
  3. Demostrar cero tolerancias a la corrupción, especialmente entre sus cargos altos y medios.
  4. Manejar precios siempre accesibles al consumidor.
  5. Contribuir con la formación de una generación de trabajadores nacionales de manera directa e indirecta.
  6. Siempre brindar a sus clientes lo que desean.
  7. Fomentar el espíritu de trabajo desde los líderes hacia los trabajadores.
  8. Brindar a los empleados de la empresa un entorno amigable, divertido y reconfortante para sus labores cotidianas.
  9. Valorar la ley y el bienestar común por encima de cualquier tipo de ingreso económico u oportunidad de mercado.
1. 10. Mantener los inventarios en condiciones óptimas y adecuadas para el bienestar de la empresa

- **Período fiscal**

El cierre fiscal de la empresa CAMPOS VERDES, S.A. Esta decretado al 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo establecido en el art. 22 y 29 de la LCT; 17 de su reglamento

Así mismo tiene establecido el periodo fiscal que está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo establecido en el art. 22 y 29 de la LCT; 17 de su reglamento.

La empresa comercial CAMPOS VERDES, S.A, dedicada a la comercialización de electrodomésticos ha decidido realizar por primera vez una auditoría financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2021. Con la finalidad de conocer la situación financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y regulaciones aplicables.

- Marco de contabilidad

Principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### Presupuesto de Costo

Los costos estimados para la ejecución de esta Auditoría Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, ascienden a la cantidad de \$2,000. Dólares

- Objetivo de la auditoría





#### Objetivo General

Brindar los servicios de Auditoría Financiera en sus Estados Financieros, para determinar el uso y administración de los recursos otorgados y gestión realizada en términos financieros.

#### Objetivos específicos





1. Examinar y evaluar los manuales de procedimiento, funciones, instrumentos, reglamentos y cualquier otro que forme parte de los controles internos.
2. Evaluar los mecanismos de control de las cuentas de los estados financieros y su exactitud.
3. Examinar la autenticidad de los documentos que respalden los informes financieros examinados.
4. Informe final a la gerencia

Tabla 2. Balance General de Campos Verdes S.A

		<b>CAMPOS VERDES, S.A.</b> <b>BALANCE GENERAL</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b> <b>EXPRESADO EN CORDOBAS</b>	
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
Efectivo en caja		Impuestos por pagar	99,530.00
Caja chica	12,000.00	Prestamos sociales por pagar	860,750.00
Banco	15,500,932.00	Proveedores	1,995,930.00
Cuenta por cobrar			
<b>Total Activo Corriente</b>	<b><u>15,512,932.00</u></b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b><u>2,956,210.00</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>		<b>Capital</b>	
Edificio	108,720.00	Capital	7,482,086.65
Terreno	97,530.00	Resultado del ejercicio	3,034,277.40
Mobiliario y equipo	35,780.00	Resultado del ejercicio anterior	<u>2,502,300.55</u>
Equipo de producción	86,730.00		
Vehículo	78,585.00		
Depreciación	54,597.60		
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b><u>461,942.60</u></b>	<b>Total Capital</b>	<b><u>13,018,664.60</u></b>
<b>Total Activo</b>	<b><u>15,974,874.60</u></b>	<b>Pasivo mas Capital</b>	<b><u>15,974,874.60</u></b>
			
ELABORADO POR		SUPERVISADO POR	
			
		AUTORIZADO POR	

Fuente: Campos Verdes S.A

Tabla 3. Estado de Resultado de Campos Verdes S. A

	
<b>CAMPOS VERDES, S.A.</b> <b>ESTADO DE RESULTADO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021</b> <b>EXPRESADO EN CORDOBAS</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	
Ventas	13,467,634.80
Dev /S Ventas Reb/ S Ventas	
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>13,467,634.80</u></b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>	
Costos Ventas	7,664,575.00
Utilidad Bruta	<u>5,912,255.00</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
Gastos de Administración	752,320.00
Gastos de Venta	525,253.00
Gastos Financieros	300,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>1,577,573.00</u></b>
Utilidad antes de Impuesto	<u>4,225,486.80</u>
Impuesto IR	<u>1,300,404.60</u>
Utilidad del Ejercicio	<b><u>2,925,082.20</u></b>
 ELABORADO POR	 REVISADO POR
	 AUTORIZADO POR

Fuente: Campos Verdes S. A

Cabe destacar que se corroborado satisfactoriamente la información proporcionada por la entidad y se prosigió a la elaboración de las cédulas sumarias del estado de resultado y el balance general de la empresa CAMPOS VERDES, S.A. en el cual se hicieron análisis, cálculos de las cifras presentadas, validaciones y revisiones de firmas en los cuales no se encontraron variaciones ni errores y sus saldos coinciden con los presentados al 31 de diciembre del 2021, lo que permitió concluir que los estados financieros en su conjunto

presentan razonablemente el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo, por ello se confirma que fueron elaborado de acuerdo a las políticas contables y normativas vigente de la empresa.

Tabla 4. Balance General Auditado

Campos Verdes S.A, Nicaragua		Elaborado Por: Harvin Hernandez, Fecha: 25 de Octubre del 2022	
Balance General		Revisado Por: Katherine P. Cruz V. Fecha: 25 de Octubre del 2022	
Auditoría al 31 de Diciembre del 2021			
REF: B/C			
Proyecciones de los Estados de Resultados			
Balance General			
Del 01 de enero al 31 diciembre del 2021			
Expresado en córdobas			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo en caja			
Caja chica	CS	12,000.00	
Banco		15,500,932.00	ix
Cuenta por cobrar			
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>CS</b>	<b>15,512,932.00</b>	
<b>Activo No Corriente</b>			
Edificio	CS	108,720.00	ix
Terreno		97,530.00	
Mobiliario y equipo		35,780.00	ix
Equipo de producción		86,730.00	ix
Vehículo		78,585.00	
Depreciación		54,597.60	
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>352,747.40</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>CS</b>	<b>15,865,679.40</b>	ix
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Proveedores	CS	1,995,930.00	
Cuentas por pagar			
Impuestos por pagar		99,530.00	ix
Prestamos sociales por pagar		860,750.00	ix
Prestamos por pagar			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>CS</b>	<b>2,956,210.00</b>	
<b>CAPITAL</b>			
Capital	CS	7,482,086.65	ix
Resultado del ejercicio		3,034,277.40	
Resultado del ejercicio anterior		292,082.20	
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>12,808,469.40</b>	
<b>PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>CS</b>	<b>15,865,679.40</b>	ix
			Sumados
Maria del Carmen Dornuz.	Josue Rosales.	Juan C. Smith.	ix
Elaborado Por:	Revisado Por:	Autorizado por:	Vistos Saldos en Mayor y Auxiliares de Mayor

Fuente: Campos verdes S.A

Tabla 5.Estado de Resultado Auditado

Campos Verdes Matagalpa, Nicaragua		REF: E/R	
Estado de Resultado		Auditoría al 31 de Diciembre del 2021	
		Elaborado Por:	Harvin Hernandez Fecha: 25 de Octubre del 2022
		Revisado Por:	Doris Karolina Arroliga. Fecha: 25 de Octubre del 2022
Estados de Resultados Proyectados Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 Expresado en córdobas			
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>			
Ventas	13,467,634.80	x	
Dev /S Ventas Reb/ S Ventas			
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>13,467,634.80</u></b>		
<b>EGRESOS</b>			
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>			
Costos Ventas	7,664,575.00	x	
Utilidad Bruta	<u>5,912,255.00</u>		
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Gastos de Administración	752,320.00		
Gastos de Venta	525,253.00	x	
Gastos Financieros	300,000.00	x	
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>1,577,573.00</u></b>		
Utilidad antes de Impuesto	<u>4,225,486.80</u>		
Impuesto IR	<u>1,300,404.60</u>		
Utilidad del Ejercicio	<b><u>2,925,082.20</u></b>		
Maria d Carmen Dormuz.	Josue Rosales.	Bis. Aleman Ben.	
Elaborado Por:	Revisado Por:	Autorizado por:	
			Sumados Vistos Saldos en Mayor y Auxiliares de Mayor

Fuente: Elaboración propia (Campos Verdes S.A)

Fuente: Elaboración propia (Campos Verdes S.A)

RESUMEN DE LOS RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORIA						
N°	Areas auditadas	Saldo al 31/12/2021		Diferencia	Comentarios del auditor	Papeles de Trabajo
		S/Empresa	S/Auditoria			
1	Caja Chica	12000	12000	0	Conforme a la informacion suministrada hemos encontrado de conformidad la cuenta de caja en todo sus aspectos	Facturas ,comprobantes de pago ,recibos,Arqueos ,Minutas de Deposito
2	Banco	15500932	1540032	0	En el control realizado a Campos verdes S.A Nicaragua se han revisado 3 referencias y se encuentra la coincidencia de los en el soporte informático con las existencias físicas observadas en la cuenta de banco.	Minutas de Deposito ,Comprobante de Ck , historial de tranferencia ,Firmas Autorizada,Solicitud de Ck ,Secuencia ,Concepto de Pago
3	Edificio	108720	108700	0	La empresa podría considerar el Ampliar el Edificio como mejora en la capacidad de mayor numero de personas puedan visitarle .	Escritura
4	Terreno	97530	97480	0	Se encontro la valoracion al terreno como a su vez una medicion del area , de conformidad con lo establecio en la escritura	Escritura,Comprobante de pago ,Ubicación
5	Mobiliario Y equipo	35780	35700	0	En los documentos de actas de mantenimiento de los equipos Campos Verdes S.A Nicaragu, auditados, no se identifican el número de serie de los equipos inspeccionados. Puede ser conveniente hacer referencia al listado de inventario de los equipos por contrato.	Facturas de compras,Metodo de depreciacion.
6	Equipo de Produccion	86730	86730	0	Sería recomendable potenciar herramientas de produccion para mayor grado de satisfaccion del cliente.	Facturas de Compras
7	Vehiculo	78585	78580	0	Conforme a la realizacion de depreciacion del vehiculo se encuentra una variante dentro de la materialidad de la empresa	Escritura , Seguro ,vida Util



8	Depresiaci on	54597.6	54500	0	Aunque se lleva a cabo una correcta evaluaci3n del calculo de la depreciaci3n deberia especificarse m3s claramente el resultado por cada uno de ellos	Constancia de Depresiaci on
9	Impuestos por pagar	99530	99490	0	Dentro de la materialidad de la empresa se encontraron los impuestos por pagar ,tomando en cuenta el marco de referencia de la empresa se recomienda especificar y ordenar la documentaci3n como esta establecido.	Facturas ,Constancias de Retenci3n
10	Prestamos Sociales por pagar	860750	860600	0	Se recomienda el analisis de los prestamos por pagar tomando en cuenta el marco de referencia de la empresa Campos Verdes S.A Nicaragua	Solicitud de Prestamo ,Contrato ,Minuta de Desembolso ,Firmas ,Motivo del prestamo ,Soporte de gastos
11	Proveedores	1995930	1995810	0	De forma puntual, no se encuentra el registro de todos los proveedores en tiempo y forma como esta establecido en el marco de referencia	Facturas de Compras de Credito
12	Capital	7482086.65	7482086.65	0	Puede ser necesario identificar una sistem3tica para aquellas situaciones de «aceptaci3n de presupuesto» realizadas verbalmente, se recomienda desglosar el plan de acciones de forma explicita para Riesgos y Oportunidades.	

## **Hallazgo de la Auditoria en el área de Propiedad Planta y Equipo**

### **Condición**

En base a lo observado en el lugar se valoró la infraestructura como se encuentra físicamente notando fallas en las paredes, cables de energía deteriorados, así como el espacio donde se encuentra el inventario de la empresa las condiciones no son óptimas.

### **Criterio**

Tomando en cuenta las políticas de la empresa no se encuentran las bodegas de inventario como está establecido siendo esta el mantenimiento continuo de la infraestructura

### **Causa**

La falta de mantenimiento en la infraestructura como también en el tendido eléctrico, esto se da debido a la falta de gestión por el área encargada de la empresa

### **Efecto**

Por las condiciones que presenta la empresa, dentro de un periodo de tiempo determinado se verá afectado el inventario ya que no se encuentra en óptimas condiciones por el tipo de giro de la empresa

### **Recomendación**

Se le recomienda a la empresa se dé el mantenimiento adecuado al edificio así también a las diferentes áreas con afectaciones principalmente la bodega de inventario a su vez es necesario el chequeo oportuno en el tendido eléctrico para evitar incidentes a futuro.

#### **4.1.4.2. Aplicación de la NIA 706**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS**

A los señores Accionistas y miembros del directorio de Campos Verdes S.A Nicaragua

#### **Opinión**

Los estados financieros resumidos de Campos verdes S. A Nicaragua, los cuales incluyen el Balance General resumido al 31 de diciembre del 2021 y el estado de resultado resumido por el año terminado en esta fecha, se derivan de los estados financieros auditados de Campos Verdes S. A Nicaragua. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2021

En nuestra opinión, los estados Financieros resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, preparados sobre la base de los PCGA.

#### **Estados Financieros Resumidos**

Los estados financieros contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

#### **Estados Financieros auditados y nuestro respectivo informe**

Con fecha 25 de octubre del 2022, emitimos nuestro informe de auditoría que contiene un párrafo de énfasis sobre la infraestructura del edificio tomando en cuenta que los estados financieros se encuentran razonables y están basados en las NIA's, el edificio cuenta con áreas en deterioro lo que en determinado tiempo la empresa se verá perjudicada si no se realizan las mejoras oportunas.

## **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos**

La Administración de Campos Verdes S. A. Es responsable de la preparación de estados financieros resumidos, preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como a su vez de la infraestructura y condiciones óptimas de la empresa

## **Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados con la Norma Internacional de Auditoría 700



---

Auditor Independiente

Octubre 25, 2022

Matagalpa, Nicaragua

## **4.2. Empresa**

### **4.2.1. Definición**

Según Arata Llona, 2018, pág. 1 La empresa es un ente autónomo y socio-económico, una persona jurídica o una organización conformada por un conjunto de personas naturales o personas jurídica que tiene un objeto social definido.

De acuerdo a lo planteado por el autor antes citado la empresa es una organización de personas naturales, cuyo objetivo es la consecución de un beneficio económico a través de la prestación de servicios o la elaboración de un producto para satisfacer la necesidad de la población meta, con el fin de obtener utilidades.

Es una persona natural o jurídica, constituida mediante una base legal, con un fin económico o social.

#### 4.2.2. Clasificación

Según Flores, 2021, pág. 7 las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan.

1. Industriales: La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Éstas a su vez se clasifican en:
  - Extractivas: Son las que se dedican a la extracción de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables.
  - Manufactureras: Son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados.
2. Agropecuarias: Como su nombre indica, su función es la explotación de la agricultura y la ganadería, son las que pertenecen al sector primario de la economía.
3. Comerciales: Son las empresas intermediarias entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra y venta de productos terminados. Se pueden clasificar en:
  - Mayoristas: Son aquellas que efectúan ventas en gran escala a otras empresas, tanto al menudeo como al detalle. Ejemplos: Bimbo, Nestlé, Jersey, entre otras.
  - Menudeo: Son los que venden productos tanto en grandes cantidades como por unidad, ya sea para su reventa o para el uso del consumidor final.
  - Minoristas o Detallistas: Son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final. Ejemplos: Éxito, Carrefour, Carulla, entre otros.
  - Comisionistas: Se consideran empresas comisionistas a las que se dedican a vender mercancías que los productores dan en consignación, recibiendo por esta actividad una ganancia o comisión que es pagada por el productor

4. Empresas de Servicios: Las empresas de servicios como su nombre lo indica, son aquellas que prestan servicio a la comunidad, a otras empresas públicas o privadas, las cuales pueden tener o no fines lucrativos. Se pueden clasificar en:

- Servicios públicos varios (comunicaciones, energía y agua).
- Servicios privados varios (servicios administrativos, contables, jurídicos, asesoría, entre otros).
- Transporte (colectivo o de mercancías).
- Turismo.
- Instituciones financieras.
- Educación.
- Salubridad (hospitales).
- Finanzas y seguros.

De acuerdo a lo manifestado, las empresas se clasifican mediante la actividad que desarrollan en las cuales se mencionan las empresas industriales que se dedican a la producción de bienes, al igual que las empresas agropecuarias que se dedican a la actividad agrícola y ganadera, y que pertenecen al sector primario de la economía, por otra parte las empresas comerciales se dedican a la compra y venta de productos terminados, finalmente se encuentran las empresas de servicios que se dedican a la prestación de servicios a la comunidad y a otras empresas.

Según respuesta del auditor independiente de acuerdo a su actividad económica, constitución jurídica, tamaño, alcance geográfico y origen de su capital.

#### **4.2.3. Misión**

Gutiérrez Mayorga, 2011, pág. 49 Manifiesta que la misión expone el porqué de la existencia de la organización y el qué debe hacer. Las metas principales especifican lo que la organización espera cumplir de mediano a largo plazo. La mayoría de las organizaciones con ánimo de lucro operan con base en una jerarquía de metas en cuya cima se encuentra la maximización de la ganancia del accionista. Las metas secundarias son objetivos que la compañía juzga necesarios si pretende maximizar la ganancia del accionista.

Como expresa el autor anteriormente la misión hace referencia a la actividad que desarrolla la empresa dentro del conjunto de mercado así mismo en la misión se puede detallar el tipo de mercado o población meta al que se orienta la entidad y los factores que distinguen a la empresa a la hora de poner en marcha dicho negocio. La cual permite a los colaboradores de la misma a contribuir dentro de todos los procesos para lograr los objetivos planteados.

Manifiesta el auditor su misión como lo es Brindar un servicio profesional de calidad

#### **4.2.4. Visión**

Gutiérrez Mayorga, 2011, pág. 48 Considera que la visión corporativa es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen el marco de referencia de lo que una empresa quiere y espera ver en el futuro. La visión señala el camino que permite a la alta gerencia establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización en el futuro.

Por su parte la visión describe lo que una empresa desea lograr y posicionarse a largo plazo, representa una perspectiva de cómo será la empresa en el futuro y establece una dirección definida para la planificación y ejecución de estrategias a nivel corporativo. Sin embargo, la visión a la vez ayuda para orientar al personal las decisiones estratégicas de crecimiento y las de competitividad.

Nos comparte el auditor su Visión como profesional crecer en los servicios de Contabilidad, Asesoría y Auditoría.

#### **4.2.5. Valores**

Valbuena, Morillo, & Salas, 2006, pág. 8 Definen que los valores en las empresas identifican y refuerzan el comportamiento mediante propuestas sociales que le permiten sobrevivir y lograr los fines. Por ello, la entidad debe definir los valores que han de regir en el grupo de empleados, pues esto permite a todos los miembros orientar su comportamiento

y valores individuales para lograr una vida social y laboral exitosa a través de las normas bajo valores corporativos.

Partiendo de lo anteriormente planteado se puede afirmar que los valores son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de una **empresa** y permiten crear pautas de comportamiento, los cuales deben ser definidos por la misma organización y hacer incidencias para que se cumplan a cabalidad, puesto que los valores son la personalidad de la entidad y le permiten lograr las metas de la empresa.

Manifiesta el auditor sus valores son Éticos y profesionales

#### **4.3. Valoración de la aplicación de Las NIA's**

En base al checklist realizado al auditor independiente concluimos que aplica de manera correcta y de conformidad las Normas internaciones de Auditoría, Cumpliendo con los requerimientos con que cuenta cada norma para el debido proceso de una auditoria, estas normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros. Los principales beneficios en la aplicación de las normas, es la voluntad internacional de unificar los elementos técnicos necesarios para llevar a cabo procesos de planeación, ejecución y realización de informes de alta calidad, basando fundamentalmente en lo primordial de su aplicación, como es, la evaluación de los riesgos de auditoría, de detección y de incorrección material. (ver anexo 3)



## V. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación se hemos concluido que:

1. Las NIA's proporcionan al auditor una metodología estructurada para el correcto desempeño de una auditoria mediante el cumplimiento de las normas en su aplicación para la realización del dictamen de auditoría.
2. La aplicación de la NIA's a los estados financieros es de vital importancia debido a que otorga un alto nivel de seguridad razonable, y este nivel se obtiene cuando el auditor ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de auditoría.
3. Mediante el caso ejemplificado y resultado de ello se obtuvo una opinión con párrafo de énfasis donde se muestra que la información financiera se encuentra de conformidad a las NIA's con un hallazgo en la infraestructura de la empresa Campos Verdes S.A , aplicando en el informe la Nía 706 Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente
4. El resultado de la aplicación de la NIA's nos permitió conocer mediante un auditor independiente el cumplimiento del proceso establecido en las Normas internacionales de auditoria y elaboración del tipo de informe correspondiente.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arata Llona, J. A. (Junio de 2018). *Reflexiones sobre los conceptos de empresa y negocio*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/6174>
- Auditool. (2014). *Lo que todo auditor de informacion financiera debe conocer de la NIA 720 emitida por la IFAC*. Colombia: Auditool.
- Becher, M. (2017, Pag 1). *Las cuatro etapas esenciales de auditoria de calidad*. Excellenge Blog.
- Centro Iberoamericano de estudios, i. (2022, Pag 1). *La importancia de las NIAs*. España,Barcelona: Fundacion CIBEL.
- Garcia, M. K., & Guadamuz, H. A. (2015, pag 1). Managua Nicaragua: UNAN,Managua.
- Gutiérrez Mayorga, C. P. (2011). *“La Dirección Estratégica y su incidencia en el Desempeño laboral de la Empresa "AVICOLA LA PONDEROSA" de la parroquia Santa Luciadel Canton Salcedo*. Ambato, Ecuador: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
- Instituto Mexicano de Contadores Publicos. (2011). *Normas Internacionales de auditoria y control de calidad* (1 ed.). Mexico: International federation of accountants.
- Martinez, V. (2004, Pag 1). *Estudios Empresariales*. Madrid: Complutense.
- Mencos, C., Fernandez, F., Elias, A., & Esteban, S. (2017). *Normas Internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores adaptadas a Guatemala* . Guatemala: Contraloria General de Cuentas .
- Moncayo, C. (2015, Pag 2). *NIA 300 planeacion de una auditoria para estados financieros*. Colombia: INCP(instituto nacional de contadores publicos).
- Moussegl. (2020, pag 1). *Importancia de la auditoria ventajas y desventajas*. Matagalpa: Moussegolw.
- Palenica, K. (2014, pag 1). *Importancia de las NIAs*. Matagalpa: blogger buzz.
- Peñafiel Flores, T. M. (Febrero de 2021). *Clasificacion de las empresas*. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19850/clasificacion-empresas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sagui, J. (2012, pag 1). *Alcance de NIAs*. Madrid: Scribd.
- Sevillano, M. (2019, Pag 1). *Conclusiones ,finalizacion y seguimiento de una auditoria segun ISO 19011*. ISOTools Excellence.
- Valbuena, M., Morillo, R., & Salas, D. (2006). *Sistema de Valores en las Organizaciones*. Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia.
- Westreihier, G. (2022, pag 1). *Normas Internacionales de Auditoria (NIA)*. España: Economipedia.

# VII ANEXOS

## ANEXO 1

### Operacionalización de las Variables

Variable	Concepto	Sub Variable	Indicador	Sub Indicador	Pregunta	Instrumento	Escala	Informante	
Normas Internacionales de Auditoria Nias	Las NIAS son un conjunto de normas expedidas por la federación internacional de contadores (IFAC) las cuales le permiten al revisor fiscal o auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial. Dicha normas son una plataforma técnica para la adecuada obtención de evidencias en el proceso de auditoría y el posterior informe sobre la razonabilidad de los estados financieros.	NIAS	Auditoria	Definición	Desde su experiencia ¿Cómo describiría una auditoría ?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Importancia	¿Por qué considera importante las auditorías en las empresas?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Características	¿Para usted como se caracteriza una auditoría?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Fases de la Auditoria	¿Cuáles son las fases en que la auditoría se divide ?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Diferencia entre Auditoria y Contabilidad	¿Cuál considera usted que es la diferenciaria entre contabilidad y Auditoría?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Técnicas de Auditoria	¿Qué técnicas realiza de auditoría?	Entrevista	Cerrada	Msc. Denis Treminio	
			Generalidades de las NIAS	Historia	¿Cómo Surgen las NIAS y a quienes favorece?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Definición	¿Qué concepto le da al término NIAS ?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Importancia	¿Qué importancia considera usted que tienen las NIAS en el ámbito empresarial?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Objetivos	¿Cuál cree que serían los objetivos de este conjunto de normas?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Alcance	Al realizar una auditoría utilizando como marco de referencia las NIAS ¿Cuál considera que sería su alcance?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Clasificación	¿Conoce usted como se clasifican este cuerpo de normas?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
			NIA 700 Conclusiones y dictamen de auditoria	Definición	¿Cómo definiría la NIA 700 conclusiones y dictamen de auditoría?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Objetivos	¿Cuál es el objetivo del Grupo de NIAS 700?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Alcance	¿Cuál sería el alcance al aplicar la NIAS 700?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Requerimientos	¿Cuáles son los Requerimientos del grupo de NIAS 700?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
				Documentación	¿Qué documentación se necesita para cumplir con lo establecido en el grupo de NIAS 700?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio	
			Caso Practico	Planteamiento					
		Objetivos							
		Introducción							
		Conclusiones del Caso							
		Empresa	Definición			¿Qué comprende por el término de empresa?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio
			Características			¿Cuáles son las Características de una empresa?	Entrevista	Cerrada	Msc. Denis Treminio
			Funciones			Para usted , ¿Qué funciones desempeña una empresa ?	Entrevista	Cerrada	Msc. Denis Treminio
			Misión			¿Cuál es Misión como auditor independiente?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio
			Visión			¿Cuál es Visión como auditor independiente ?	Entrevista	Abierta	Msc. Denis Treminio
Valoración de la Aplicación de las NIAS									

## ANEXO 2

### Entrevista



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

### Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

#### ENTREVISTA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE LEGAL

Somos estudiantes del 5° año de la carrera Contaduría Pública y Finanzas, actualmente estamos realizando nuestro trabajo de investigación como requisito para poder graduarnos, para lo cual solicitamos nos suministre información mediante la aplicación y llenado de la presente entrevista, datos que serán con fines académicos, por lo cual agradeceremos su valiosa colaboración.

**Objetivo:** Conocer la auditoría desde la experiencia y conocimiento de un auditor enfocándonos en sus habilidades y destrezas al desarrollarla

**Indicaciones:** Por favor lea y responda objetivamente a las preguntas contenidas en la presente entrevista:

1. Desde su experiencia ¿Cómo describiría una auditoría ?
2. ¿Por qué considera importante las auditorías en las empresas?
3. ¿Para usted cómo se caracteriza una auditoría?
4. ¿Cuáles son las fases en que la auditoría se divide?
5. ¿Cuál considera usted que es la diferencia entre contabilidad y Auditoría?
6. ¿Qué técnicas de auditoría ha utilizado?
  1. Estudio general
  2. Analisis
  3. Inpeccion
  4. Confirmacion
  5. Investigacion
  6. Declaracion
  7. Certificacion
  8. Observacion

9. Cálculo
10. Todas las anteriores
7. ¿Cómo Surgen las NIA's y a quienes favorece?
8. ¿Qué concepto le da al termino NIA's?
9. ¿Qué importancia considera usted que tienen las NIA's en el ambito empresarial?
10. ¿Cuál cree que serian los objetivo de este conjunto de normas?
11. Al realizar una auditoría utilizando como marco de referencia las NIA's ¿Cuál considera que seria su alcance?
12. ¿Como se clasifican este cuerpo de normas en un caso de auditoría?
13. ¿Cómo definiria la NIA 700 conclusiones y dictamen de auditoría?
14. ¿Qué se pretende lograr con del grupo de NIA's 700?
15. ¿Cuál seria el alcance al aplicar la NIA's 700?
16. ¿Cuáles son los Requerimientos del grupo de NIA's 700 ante una auditoría ?
17. ¿Qué documentacion se necesita para cumplir con lo establecido en el grupo de NIAS 700?
18. ¿Qué comprende por el término de empresa?
19. ¿Cuáles son las Caracteristicas de una empresa?
  1. Resuelve un problema real de tu audiencia
  2. Brinda un servicio al cliente impecable
  3. Apuesta por la diferenciación
  4. Inspira el trabajo en equipo
  5. Todas las anteriores
20. Para usted , ¿Qué funciones desempeña una empresa ?
  1. Crear valor
  2. Asume riesgos
  3. Contribuye a la sociedad
  4. Coordina la producción
  5. Todas las anteriores
21. ¿Cuál es su Mision como auditor independiente?
22. ¿Cuál es su Vision como auditor independiente ?

**Le agradecemos por el tiempo brindado para la realización de nuestra entrevista**

### Anexo 3

#### Checklist

ENTIDAD: Auditor Independiente

FECHA:11-octubre-2022

NIA: 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

OBJETIVOS: a) Formación de una opinión sobre los estados financieros (EE FF) basado en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia obtenida.

b) La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito.

Requerimientos		Aplica (✓)	No Aplica (N/A)	Comentarios
1	El auditor se forma una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable	A		
2	Concluirá si ha obtenido una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error.	A		
3	Evaluar si los EE FF han sido preparados, en todos los aspectos materiales, conforme a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.	A		

4	La información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible	A		
5	Las políticas contables seleccionadas y aplicadas son congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como adecuadas	A		
6	El auditor evalúa si los estados financieros describen o hacen referencia adecuadamente al marco de información financiera aplicable.	A		

ENTIDAD: Auditor Independiente

FECHA: 11-octubre-2022

NIA: 705, Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

OBJETIVOS: El objetivo del auditor es expresar con claridad una opinión modificada adecuada cuando:

- a) Concluya que sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los EE FF en su conjunto no están libres de incorrección material.
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los EE FF en su conjunto no están libres de incorrección material.

Requerimientos	Aplica (✓)	No Aplica (N/A)	Comentarios
----------------	---------------	--------------------	-------------

1	Situaciones en las que se requiere una opinión modificada:	A		
---	--	---	--	--



	<p>a) Concluya con base en evidencia obtenida que los EE FF en su conjunto no están libres de incorrección material</p> <p>b) No pueda obtener evidencia suficiente y adecuada para concluir que los EE FF en su conjunto están libres de incorrección material.</p>			
2	Determinación del Tipo de opinión modificada	A		
3	Estructura y contenido del informe con opinión modificada	A		
4	Estructura y contenido del informe con opinión modificada (continúa) Denegación (abstención) de opinión, porque no haya podido obtener evidencia de auditoría manifestará que, el auditor no expresa opinión sobre los EE FF adjuntos	A		
5	Estructura y contenido del informe con opinión modificada (continúa) Descripción de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los EE FF cuando deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los EE FF	A		
6	Comunicación con los responsables del gobierno de la	A		

	entidad Cuando el auditor prevea expresar opinión modificada, se comunicará con esos responsables, acerca de las circunstancias que le llevan a prever esa opinión y la redacción de la modificación.			
--	---	--	--	--

ENTIDAD: Auditor Independiente

FECHA:11-octubre-2022

NIA: 706, Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

OBJETIVOS: El objetivo del auditor una vez formada la opinión sobre los EE FF, es llamar la atención a los usuarios, cuando a su juicio sea necesario, por medio de una clara comunicación adicional en el informe sobre:

- a) Una cuestión que, aunque esté adecuadamente presentada o revelada en los EE FF, sea de tal importancia que resulte fundamental para que los usuarios comprendan los EE FF
- b) Cuando proceda, cualquier otra cuestión que sea relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

Requerimientos	Aplica (✓)	No Aplica (N/A)	Comentarios
----------------	------------	-----------------	-------------

1	Párrafos de énfasis en el informe de auditoría	A		
2	Párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría. Lo incluirá si el auditor considera necesario comunicar, una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los EE FF	A		

	<p>Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad</p> <p>Si el auditor prevé incluir el párrafo de énfasis o el de otras cuestiones en el informe de auditoría, les comunicará tanto la previsión como su redacción.</p>			
--	--	--	--	--

ENTIDAD: Auditor Independiente

FECHA:11-octubre-2022

NIA: 710, Información comparativa – Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.

OBJETIVOS: El objetivo del auditor son:

- a) Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si la información comparativa incluida en los EE FF se presenta, en todos los aspectos materiales, conforme a los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la información comparativa
- b) Emitir un informe de conformidad con las responsabilidades del auditor.

Requerimientos	Aplica (✓)	No Aplica (N/A)	Comentarios
----------------	---------------	-----------------------	-------------

1	La información comparativa concuerda con los importes y otra información presentada en el periodo anterior y cuando proceda, si ha sido reexpresada	A	
2	Las políticas contables aplicadas en la información comparativa son congruentes con las aplicadas en el periodo actual, o en el caso de cambios, han sido	A	

	debidamente tomados en cuenta, adecuadamente presentados y revelados.			
3	Informe de auditoría	A		

ENTIDAD: Auditor Independiente

FECHA: 11-octubre-2022

NIA: 720, Responsabilidades del auditor con respecto a otra información

OBJETIVOS: Una vez que ha leído y considerado la otra información, los objetivos del auditor son:

- a) Tener en cuenta si hay una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros;
- b) Tener en cuenta si hay una incongruencia material entre la otra información y el conocimiento obtenido en la auditoría;
- c) Responder de manera adecuada cuando detecta que parece que existan dichas incongruencias materiales o cuando llegue a su conocimiento, de cualquier modo, que parece que la otra información contiene una incorrección material; e Informar de conformidad con esta NIA

Requerimientos	Aplica (✓)	No Aplica (N/A)	Comentarios
----------------	------------	-----------------	-------------

1	Obtención de la otra información, el auditor	A		
2	Lectura y consideración de la otra información	A		
3	Respuesta cuando parece que existe incongruencia o incorrección material en la otra información (si detecta o llega a su conocimiento)	A		

4	Respuesta cuando se concluye que existe una incorrección material en la otra información	A		
5	Respuesta del auditor cuando existe una incorrección material en los EE FF o que debe actualizar su conocimiento de la entidad y su entorno	A		
6	Informe de auditoría o dictamen	A		
7	Informe de auditoría o dictamen (continúa)	A		
8	Documentación La documentación de los procedimientos aplicados conforme a esta NIA y La versión final de la otra información sobre la que el auditor realizó el trabajo que requiere esta NIA.	A		